

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CELEBRADA EL 17 DE
JULIO DE 2023**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se instala la sesión ordinaria de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas;

PRESIDENTA MARCELA AGUIÑAGA: Muchísimas gracias a todos por acompañarnos, alcaldes, alcaldesas, presidentes de juntas parroquiales, ciudadanía en general que nos acompañan aquí a la integración del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de la provincia, una de las maneras demostrativas de cómo hacemos participación ciudadana cercana a la gente, con la gente y por la gente. Sin duda alguna creemos en esta administración la necesidad de contribuir con ustedes no solamente en el ámbito del proceso de elaboración de nuestro presupuesto participativo, sino también en la elaboración de políticas públicas dentro de lo que hemos considerado el sistema de participación ciudadana. Compromiso también de nuestra candidatura con nuestro compañero viceprefecto. Quiero comentarles también que dentro de este espacio de asambleas hemos generado lo que se llama la asamblea ciudadana, o los espacios, mejor dicho audiencias ciudadanas, que hemos denominado y hemos constituido como parte de esta administración en una forma de cercanía de la prefectura con los ciudadanos. Este espacio de audiencias ciudadanas también funciona desde que llegamos, me parece que ya tenemos tres semanas, que el día de mañana las audiencias ciudadanas operan los días martes desde las seis de la mañana a las once, donde todo el equipo de la prefectura atiende a los ciudadanos con solo escribir o enviar un correo electrónico para ser atendidos. Creemos firmemente que aun cuando no son tiempos fáciles, tenemos la seguridad que juntos podemos transformar los destinos de la provincia del Guayas. Es importante los espacios de organización política no solamente como una herramienta de cumplimiento o de simplemente condicionamiento de un requisito legal, sino de la verdadera constitución donde la voz de los que no tienen voz es escuchada. Es hora entonces de que nuestra provincia utilice y realmente lleve adelante un verdadero sistema de participación ciudadana. Como siempre digo, esta es la prefectura que le pertenece a ustedes, a los ciudadanos, a sus autoridades, a sus diferentes representativos. Siempre serán bienvenidos a esta su casa porque la prefectura no es solamente un edificio y no es solamente compuesta de funcionarios públicos. Es ahora sin duda alguna el hogar de los guayasenses. Que esta jornada, que me permito por honor al tiempo y a la agenda, poner a su consideración que delego a la ingeniera Gabriela Bayas, coordinadora general de gestión estratégica, para que lleve adelante esta gestión que es de gran interés en la nueva forma de administración de esta prefectura. Muchísimas gracias y bienvenido cada uno de ustedes y en especial un saludo al doctor Augusto Verduga que nos acompaña como miembro del Consejo de Participación Ciudadana. Bienvenidos cada uno de ustedes.

PRESIDENTA (DELEGADA): Buen día con todos, señora Prefecta, muy buenas tardes a todos los miembros de esta Asamblea. Señor Secretario, por favor proceda a informar quiénes se encuentran presentes en la sesión.

SEÑOR SECRETARIO: Buenos días, con todas y con todos, le informo a la señora presidenta delegada que se encuentra el quórum establecido en el artículo 16 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del GUAYAS. Por lo tanto, existe el quórum de ley.

PRESIDENTA (DELEGADA): Existiendo el quórum que dispone la ley, señor Secretario, proceda con la lectura del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO: Procedo a la lectura del orden del día de la presente sesión. **1)** Socialización y aprobación del Presupuesto Participativo 2023 actualizada. Actividades y proyectos a ejecutarse en el segundo semestre del 2023. **2)** Socialización y aprobación de hoja de ruta para el levantamiento de necesidades en el territorio para el Presupuesto Participativo del 2024 del GAD Provincial del Guayas. **3)** Conocimiento de la conformación del Consejo de Planificación Provincial del GAD del Guayas. *Hasta aquí la lectura del orden del día.*

PRESIDENTA (DELEGADA): Previo a la aprobación del orden del día, pongo a conocimiento de los presentes que intervendrá Viviana García, delegada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, quien nos hablará sobre los lineamientos y normativas del sistema de participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados. Adelante, Viviana.

VIVIANA GARCÍA: Buenos días. Gracias por acudir al llamado, señores de las asambleas locales ciudadanas, autoridades electas que están el día de hoy en esta que es la máxima instancia de participación de la provincia de Guayas. Hemos venido como Consejo de Participación Ciudadana acompañando este proceso. Ya hicimos, en días pasados, la elección de los representantes de la ciudadanía. Ahora están la máxima instancia porque ya estamos autoridades y ciudadanía. Entonces, me han pedido que por favor les explique un poco qué es esto del sistema de participación ciudadana, que, si señores alcaldes y alcaldesas que están aquí tienen que hacerlo también en sus cantones, tal cual como estamos haciéndolo acá en la provincia, lo hay que hacer en los cantones y en las parroquias. Entonces, recordemos que el COOTAD les establece a los gobiernos autónomos descentralizados tres funciones. Una función de legislación, normatividad y fiscalización que la realizan en el caso de la prefectura, los consejeros, en el caso de los cantones, los concejales y en el caso de las parroquias rurales, los vocales de las juntas. La función de ejecución y administración, la prefecta, el alcalde o alcaldesa y los presidentes de las juntas hacen la parte ejecutiva. Y la tercera función es la de participación ciudadana y control social, es la que el día de hoy estamos instalando acá para la provincia del Guayas. Esta sesión, esta asamblea provincial, cantonal o parroquial, dependiendo del nivel de gobierno, tiene que ser instalada mínimo dos veces al año. Hoy para presentar el presupuesto, pero que este año, al ser un año que tiene un presupuesto prolongado porque hubo cambio de autoridades, vamos a hacer eso. Entiendo que de acuerdo al orden del día van a socializar cuál es el presupuesto que tienen para este año, pero comenzamos la construcción del presupuesto 2024. Lo mismo para cantones y parroquias, ¿no? Entonces vamos a conformar esa tercera función. El GAD que tenga solamente las dos primeras funciones no puede llamarse gobierno autónomo descentralizado. Tienen que estar los tres actores. Entonces se conforma de esta manera. Esta máxima instancia de participación en el territorio tiene tres componentes. Primero, autoridades electas. Aquí el día de hoy han sido convocados los alcaldes, las juntas parroquiales, porque son las autoridades que fueron electas en la provincia de Guayas y obviamente presiden la prefecta y el viceprefecto, Allí están todas las autoridades electas. Segundo, representantes del régimen dependiente. Significan aquellas representantes de las instituciones públicas que dependen del gobierno central. Ministerios, instituciones, secretarías, todas las que funcionen dentro del territorio, ya sea la parroquia, cantón o provincia, ¿sí? Llámese MIES, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Turismo, etcétera. Y finalmente los representantes de la sociedad. La ley establece, la ley orgánica de participación dice que estos representantes prioritariamente deberían salir de las asambleas locales ciudadanas. Sin embargo, hay cantones y parroquias que no tienen conformada estas asambleas locales ciudadanas. Ahí, entonces, como tienen los GADs que garantizar la participación, la inclusión de todas las organizaciones, tendrán que hacer una convocatoria abierta para que la ciudadanía participe, obviamente cumpliendo algunos parámetros como, por ejemplo, el tema de género, el tema

territorial e inclusión de todas las organizaciones que existan en ese territorio. Entiendo que mínimamente se ha considerado eso para esta conformación. Entonces se conforma, se convoca mínimo dos veces al año. Primero puede ser para presentar el presupuesto que es lo que vamos a hacer aquí, luego se priorizan las obras por el tema de presupuesto participativo en el territorio y luego se tienen que regresar acá para aprobar ese presupuesto del siguiente año, 2024. ¿Para qué se crea esta instancia? Se crea básicamente para estas funciones. Primero, elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales. Allí es donde se planifica las estrategias que tengan que ver con la gobernabilidad de su territorio. Segundo, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, planes de desarrollo y ordenamiento territorial que tienen que estar actualizándose este año al ser autoridades nuevas. Entonces es allí donde también se activa el sistema. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos es una obligación de todos los gobiernos autónomos descentralizados, que si bien tienen autonomía y descentralización para manejar política administrativa y financieramente el territorio, tienen ciertos requisitos para que les sea entregado el presupuesto del Estado. Y uno de esos requisitos es el presupuesto participativo. Un porcentaje del presupuesto que reciben del Estado tiene que ser consultado con la ciudadanía. Entonces aquí, en el caso de la prefectura, tiene un cronograma para ir al territorio y definir con ustedes las obras que se van a realizar en sus territorios. Lo mismo, lo propio significa para los cantones y las parroquias. Tienen que hacer lo mismo y en un tiempo. Comienza el presupuesto participativo 30 de julio y debe terminar 10 de diciembre. En ese lapso tienen que cumplir como nueve pasos, entre los que tiene que ver la priorización de las obras con la ciudadanía. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuenta y control social y promover la formación ciudadana. Básicamente es la planificación, es la socialización, es el control social, es la rendición de cuentas, lo que permiten estos espacios. Por eso es la máxima instancia donde se toman decisiones, donde se aprueban procesos como el del presupuesto participativo. Nada, pues el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se pone a la disposición de ustedes para poder ayudarles técnicamente a conformar estos procesos en sus territorios, en cantones, en parroquias rurales. Eso creo, estoy a las órdenes, estamos aquí con mi compañero Rafael Peñarrera, quienes damos el soporte técnico en territorio a las asambleas y a los gobiernos autónomos descentralizados para poder cumplir con esto, que es una obligación de las autoridades y es un derecho ciudadano. Estamos a las órdenes.

PRESIDENTA (DELEGADA): Muchas gracias. Intervención Viviana. ¿Existe moción para la aprobación del orden del día?

MARVIN SALAS: Buenos días señor viceprefecto, señora delegada de la prefecta, compañeros alcaldes, presidentes de juntas, representantes del Consejo de Participación Ciudadana, es para mi un honor poder mocionar la aprobación del orden del día ya que como sabemos y lo ha explicado nuestra prefecta, siempre está siendo cumplir las normativas y las leyes a través de este sistema de participación ciudadana, que es muy importante para que las alcaldías, las juntas parroquiales tengamos las obras, los proyectos y los servicios que necesitan nuestras ciudadanas en cada uno de nuestros territorios. Propongo y le doy moción que se apruebe la convocatoria y orden del día.

PRESIDENTA (DELEGADA): Teniendo moción y apoyo, señor Secretario, sírvase a tomar votación.

SEÑOR SECRETARIO: Esta es una Asamblea de Participación Ciudadana. Señoras asambleístas, su voto, por favor. La Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, resuelve por unanimidad aprobar el presente orden del día, señora presidenta delegada.

PRESIDENTA (DELEGADA): Muchas gracias. Previo a la lectura del primer punto, tengo bien a mencionar a los presentes que la información de los puntos del orden del día será presentada por la Directora Provincial de

Planificación Institucional, la Ingeniera Karem Rosado. Señor secretario, sírvase dar lectura al primer punto del orden del día

SEÑOR SECRETARIO: PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Socialización y aprobación del Presupuesto Participativo 2023 actualizada. Actividades y proyectos a ejecutarse en el segundo semestre del 2023.

PRESIDENTA (DELEGADA): Procede con la exposición, Ingeniera Karem.

KAREM ROSADO: Muy buenos días con todos los presentes continuamos con las presentaciones del día de hoy, el punto uno trata sobre la socialización y aprobación del presupuesto participativo 2023, el cual corresponde a las actividades y proyectos a ejecutarse en este segundo semestre del 2023. Si bien el proceso participativo correspondiente al 2023 se realizó en el periodo fiscal 2022 por la anterior administración, este presupuesto ascendió a USD\$6'760.000,00. Sin embargo, ha sido prioridad de esta nueva administración hacer una revisión de aquellos proyectos que fueron contemplados en el banco de proyectos que en su momento se levantó. Este proceso se hizo mediante la página web institucional de la Prefectura y por ello vimos la necesidad de revisarlo. Es así que incrementamos un 62% adicional del presupuesto participativo establecido a inicios de este presente año, siendo así que el presupuesto se asciende a USD\$ 10'914.450,00. En este sentido, les vamos a presentar las actividades y proyectos que de una u otra manera han sido ejecutados, están siendo ejecutados y se iniciarán en el presente semestre de 2023. Para lo cual hemos establecido ciertos ejes de gestión, empezando por la gestión ambiental. Dentro de la gestión ambiental se han considerado las siguientes acciones, como es la adquisición de recipientes de acopio para materiales reciclables y separación en fuente, atención de denuncias referente a temas de afectación de la calidad ambiental, atención de trámites de regularización ambiental para la obtención de autorizaciones ambientales a administrativa de proyectos, obras y actividades públicas, privadas y mixtas desarrolladas en la provincia del Guayas, análisis, revisión y elaboración de informes técnicos previo a la emisión de pronunciamientos de regularización, control ambiental y seguimiento ambiental de la provincia del Guayas y mejora del manejo de los recursos naturales locales y valoración del patrimonio ecológico. Este eje asciende a un presupuesto participativo de \$USD71.000,00. En el eje de turismo tenemos contempladas las siguientes acciones, como es la capacitación dirigida a prestadores de servicios gastronómicos, organización y ejecución de eventos artísticos, turísticos y gastronómicos, diseño, elaboración e impresión de una guía turística y capacitaciones dirigidas a prestadores de servicios turísticos. El presupuesto participativo de este eje asciende a USD\$132.870,00. En el tema de equidad, educación, cultura y oportunidad, esta Prefectura contempla las siguientes acciones, la escuela de formación de lideresas rurales, la implementación del uso de cajas de herramientas en talleres, ferias de protección de derechos, dirigida a niños, niñas, adolescentes y mujeres en edad reproductiva, además de población en general, adquisición de insumos de fumigación, capacitaciones en temas como aplicaciones ofimáticas para fomentar el aprendizaje y el uso de herramientas productivas tecnológicas a la ciudadanía en general, diseño gráfico, páginas web y arte publicitario, edición de videos, modelamiento en 3D, programación y videojuegos con scratch y código en LAN, dirigido a niños y niñas, manejo y uso de redes sociales y uso de herramientas tecnológicas en la educación, dirigido a docentes de la provincia del Guayas. Asimismo, se realizará la suscripción de convenios de cooperación con la Fundación María Guare en beneficios de víctimas de violencia de género, convenios específicos con la Fundación Global Smile para atención quirúrgica de paladar hendido y labio fisurado, convenio de cooperación con el Centro de Apoyo y Protección de los Derechos Surcuma, escuelas itinerantes de música y teatro para niñas, niños y adolescentes, programa de escuelas para padres co-terapeutas, programa de talleres de habilidades y destreza de las madres y padres de familia beneficiarios del Centro de Terapia, talleres de animación a la lectura infantil Un Cuento Más, teatro foros, un convenio de cooperación con Fede Guayas para la realización del Mundial Juvenil de Judo y para la ejecución del Campeonato de Indoor Fútbol Copa Guayaquil, y el programa en beneficio de la comunidad y colectividad a través de las

siguientes acciones, convenio específico con el Hospital León Becerra para misiones humanitarias, convenio específico con la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia para las misiones humanitarias de cirugías de cataratas para adultos y cirugías de manos, y el convenio de cooperación con la Fundación Arte y Cultura del Ecuador FASEC; este presupuesto participativo asciende a USD\$1'160.775,00. El siguiente eje es el eje de desarrollo productivo. Este eje comprende las siguientes acciones, adquisición de desparasitantes, vitaminas e insumos para mejoramiento sanitario ganadero, adquisición de equipos para el desarrollo de productos y fortalecimiento de emprendimientos de pequeños productores en los cantones de la provincia de Guayas, proyecto de capacitación y vinculación con la ciudadanía en temas de valor agregado, adquisición de insumos para el mejoramiento genético en semovientes y productos de las comunidades rurales, adquisición de maquinaria e implementos agrícolas para la implementación de un centro de mecanización para fortalecer la productividad de la provincia de Guayas. Este proyecto comenzará en este semestre del 2023 como un plan piloto, siendo posible su implementación como un proyecto de inversión para el 2024. Adquisición de semillas certificadas para fortalecer la producción agrícola de varios cultivos de los pequeños agricultores, fomentando las buenas prácticas agrícolas de la provincia de Guayas, adquisición de kits de alimentos para mantenimiento de semovientes y adquisición de agroinsumos para el programa de fortalecimiento productivo sostenible del sistema de producción agrícola en la provincia de Guayas. Este presupuesto asciende a USD\$7'883.377,00. En el tema de estudios y fiscalizaciones, se contempla el estudio y diseño definitivo para la rehabilitación de la vía Engabao límite provincial, ubicada en el cantón Playas de la provincia de Guayas, la adquisición de dos equipos topográficos, dos estaciones totales y dos niveles automáticos, el estudio y diseño definitivo para la construcción de la vía San Francisco-Israel-La Buceta y la variante Tenguel-Israel, con una longitud aproximada de 8.19 kilómetros, en la parroquia Tenguel de la provincia de Guayas. Estudios y diseños definitivos del camino Puná-La Pólvora, en la parroquia Puná, cantón Guayaquil de la provincia de Guayas. El presupuesto participativo para estudios y fiscalización asciende a USD\$730.514,00. Y en el eje de riego, drenaje y dragas, tenemos el estudio de componentes técnicos para diseño de infraestructura destinada a riego y drenaje de 2.500 hectáreas de la Junta de Molienda de Paují del Cantón y Parroquia Naranjal Provincia de Guayas. El plan de fortalecimiento de los componentes técnicos, sociales, productivos y ambientales de las Juntas de Riego Público y Comunitaria, fase 1 de la provincia de Guayas. Estudio técnico para la factibilidad y diseño definitivo para la construcción de infraestructura hidráulica de riego y drenaje en las Juntas de Riego y Drenaje, Los Higuerones e Unión y Progreso del cantón Daule, provincia de Guayas. Y el estudio para los diseños definitivos de la construcción de presas colinares y/o albarradas para aprovechamiento de riego y pequeños y medianos agricultores de los cantones Guayaquil, Playas, Colimes y Pedro Carbo de la provincia de Guayas; el presupuesto asciende a USD\$935.194,00. Eso es todo en el punto 1 del primer punto del orden del día.

MABEL TENEZACA: Muy buenos días señores, representantes del Consejo de Participación Ciudadana, delegada de la Prefecta, señor secretario, elevo moción para que se apruebe la socialización y aprobación del presupuesto participativo 2023 actualizado, actividades y proyectos a ejecutarse en el segundo semestre del año 2023.

PRESIDENTA (DELEGADA): Muchas gracias alcaldesa, teniendo votación y apoyo, señor secretario, sírvase tomar votación.

SEÑOR SECRETARIO: Señores asambleístas, sus votos por favor. El Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas resuelve por unanimidad aprobar el presupuesto participativo 2023 actualizado.

PRESIDENTA (DELEGADA): Señor secretario, sírvase dar lectura al segundo punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO: SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Socialización y aprobación de la hoja de ruta para el levantamiento de necesidades en el territorio para el presupuesto participativo 2024 del GAD provincial del Guayas. Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día.

PRESIDENTA (DELEGADA): Adelante con la exposición compañera Karem.

KAREM ROSADO: Continuando con la presentación del punto dos, vamos a dar paso a la socialización y aprobación de la hoja de ruta del presupuesto participativo 2024 del GAD provincial del Guayas. Como bien está mencionando en la parte 1 de esta sesión, el Consejo de Participación Ciudadana establece 8 puntos sobre el cual se debe establecer el presupuesto participativo anual a nivel de los GAD del Ecuador.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE MARISCAL SUCRE: Pido la palabra presidenta, tengo una pregunta. Tanto las alcaldías y presidentes de juntas parroquiales votan en esta Asamblea, sin embargo, ¿nosotros Asamblea Locales Ciudadanas también tenemos voto en estas sesiones?

SEÑOR SECRETARIO: Bienvenido asambleísta, el tema es que la ley establece que hay asambleístas miembros natos del Consejo que son los presidentes de juntas parroquiales y los alcaldes. Todos son asambleístas, sin embargo, los natos son los que votan.

VIVIANA GARCÍA: Con el permiso de las autoridades, cuando yo les explicaba que el sistema tiene tres componentes, autoridades electas, régimen dependiente y ciudadanía. Si estamos hablando de solo que estamos tomando el voto de dos de estos actores, no estamos cumpliendo la ley, todos tienen voz y voto.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE MARISCAL SUCRE: Entonces de ser así el caso, elevo a moción que se vuelva a tomar votación desde el primer punto de esta sesión de la Asamblea.

PRESIDENTA (DELEGADA): Se eleva a moción. Existe apoyo a dicha moción presentada por el presidente de la asamblea parroquial de Mariscal Sucre.

SEÑOR SECRETARIO: Su voto por favor a la moción planteada, que establece que se vuelva a tomar votación desde el primer punto del orden del día. La moción presentada por el presidente de la Asamblea Parroquial de Mariscal Sucre, ha sido aprobada.

PRESIDENTA (DELEGADA): Perfecto, vamos a volver a coger los votos de los asistentes, vamos a volver a leer el primer punto del orden del día. Señor secretario, sírvase dar lectura al primer punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO: Con su venia señora presidenta y señores asambleístas. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Socialización y aprobación del Presupuesto Participativo 2023 actualizada. Actividades y proyectos a ejecutarse en el segundo semestre del 2023. Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día.

PRESIDENTA (DELEGADA): Muchas gracias señor secretario. Existe moción para la aprobación del primer punto del orden del día.

MABEL TENEZACA: Tomo la palabra señora presidenta.

PRESIDENTA (DELEGADA): Si señora alcaldesa, adelante

MABEL TENEZACA: Señores representantes de diferentes asambleas ciudadanas de diferentes partes de la provincia del Guayas, alcaldes, señora presidenta, señor secretario, elevo a moción la socialización y aprobación

del presupuesto participativo 2023 actualizado, donde se autorizan actividades y proyectos a ejecutarse en el segundo semestre del 2023.

PRESIDENTA (DELEGADA): Teniendo moción y apoyo, señor secretario, sírvase a tomar votación.

SEÑOR SECRETARIO: Señores asambleístas presentes en la sala, su voto por favor. Señora presidenta y señores asambleístas, les informo que los miembros de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas resuelven por unanimidad aprobar el Presupuesto Participativo 2023 actualizado.

PRESIDENTA (DELEGADA): Señor secretario, sírvase a dar lectura al segundo punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO: Con su venia señora presidenta delegada y señores miembros de la Asamblea. Segundo punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Socialización y aprobación de la hoja de ruta para el levantamiento de necesidades en el territorio para el Presupuesto Participativo 2024 del GAD Provincial del Guayas. Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA: Compañero, adelante tiene la palabra.

MANUEL NARVÁEZ: Buenos días, mi nombre es Manuel Narváez, presidente de la asamblea del cantón naranjal, mi moción y quiero que lo consideren, aquí estamos nosotros los que representamos al poder ciudadano, no al mandante y soberano. No puede ser posible que la ciudadanía, estas políticas públicas no las tengamos en nuestras manos ni a nuestro correo electrónico ese presupuesto y ese proyecto que se va a generalizar, para nosotros poder ser parte de esa aprobación. Solicito que luego de la socialización se nos haga llegar a cada uno de los presidentes de las asambleas toda la información para nosotros poder tomar decisiones viables y responsables. Esa es mi propuesta y moción.

KAREM ROSADO: Estimado, en relación al tema, me gustaría explicarle lo siguiente. Primero, que la invitación que se les hizo por correo electrónico, recuerden que ya hicimos un evento de Asamblea de Ciudadanas con todos ustedes. A esos correos se envió la información del evento e inclusive en el grupo que tenemos también se remitió. Sin embargo, también es importante enfatizar que, en su momento, cuando se realizó el Presupuesto Participativo del 2023, es decir, en el periodo fiscal 2022, se levantaron las inquietudes ciudadanas a través de la página web institucional. Si bien nosotros estamos haciendo es actualizando el recurso, estamos tomando la base del Banco de Proyectos existentes a nivel de la Prefectura, lastimosamente no podemos hacer nuevamente la acción del Presupuesto Participativo 2023. Sin embargo, en este momento, a partir de este momento, como prioridad de esta administración, se van a realizar las mesas de trabajo técnicas en territorio, en donde ustedes van a poder ahora sí trabajar conjuntamente con la Prefectura y levantar sus necesidades ciudadanas. Muchas gracias.

PRESIDENTA (DELEGADA): Considerando la aclaración realizada por la compañera Karem, repito, ¿existe moción para la aprobación del segundo punto orden del día?

BLANCA LÓPEZ: Pido la palabra señora presidenta, buenos días señor secretario, miembros del Consejo de Participación Ciudadana, Augusto Verduga, consejeros, consejeras, a todos los miembros de las Asambleas Ciudadanas Locales, bienvenidos y bienvenidas al Gobierno Provincial, a esta Asamblea de Participación Ciudadana. Como nos caracteriza a las alcaldías presentes y a la nueva administración provincial, es el trabajo en territorio. Y es por eso que nosotros, en pleno cumplimiento de la ley y también conociendo que para poder

construir el presupuesto participativo, la participación ciudadana de todas y todos es clave, me permito elevar a moción la aprobación del segundo punto del orden del día, Presidenta Delegada. Muchas gracias.

PRESIDENTA (DELEGADA): Señor Secretario, sírvase a tomar votación.

SEÑOR SECRETARIO: Con su venia, señora presidenta delegada y a los asambleístas del segundo piso, su voto por favor. Señora presidenta y señores asambleístas, le informo que los miembros de esta Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, resuelve por unanimidad aprobar la hoja de ruta para el levantamiento de necesidades en el territorio para el presupuesto participativo 2024 del GAD Provincial del Guayas.

PRESIDENTA (DELEGADA): Adelante compañera Karem con la exposición del punto dos. Esta exposición debe ser culminada.

KAREM ROSADO: Entonces, como les iba mencionando, si bien ya existe una hoja de ruta para el levantamiento del presupuesto participativo 2024 que corre a partir de la estimación provisional del gasto, el cual tiene como fecha hasta el 30 de julio, existen otros pasos en los cuales tenemos el cálculo definitivo de ingresos y límites de gasto, la priorización del gasto, la sistematización, la preparación del anteproyecto de presupuesto y el punto más importante que es el punto seis, el cual se hace la presentación del anteproyecto del presupuesto a las Asambleas del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social. Recordemos que en esta parte es donde entran las mesas de trabajo en territorio. Posterior a eso, se realiza la presentación del anteproyecto legislativo y el análisis del proyecto de presupuesto. Posterior a esto, luego del análisis de la Comisión del Legislativo Provincial, todas las observaciones se trasladarán al segundo debate para aprobación definitiva. En esta ocasión, para el trabajo que se va a realizar en territorio con cada una de las mesas de trabajo, se ha levantado una metodología. En este sentido, se ha realizado una zonificación de acuerdo a la ubicación geográfica, conectividad y zonas productivas. La convocatoria se va a realizar a través de las asambleas, actores sociales y ciudadanía en general. Para el desarrollo de las mesas, hemos contemplado que las mismas estarán conformadas de acuerdo a las competencias de esta prefectura. Entre las mesas constaremos con vialidad rural, cuencas y microcuencas, riego, gestión ambiental, turismo, actividades agroproductivas, acción social, cooperación internacional, investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías y gestión de riesgos. Posterior al levantamiento de las necesidades en territorios, se procederá a realizar la revisión y análisis de cada una de las necesidades levantadas en territorio. Es importante mencionar aquí, si bien no vamos a poder cumplir el 100% de las necesidades del territorio, las mismas serán priorizadas y, dependiendo de su característica, deberá existir un estudio de viabilidad de la misma. Es también importante resaltar que estamos también a expensas de una posible llegada del fenómeno de “El Niño” para poder hacer efectivas estas acciones. También es importante resaltar en esta parte que nosotros como Prefectura, en este caso desde la Coordinación de Gestión Estratégica y de Planificación, vamos a realizar un seguimiento y vamos a comunicarnos a través de cada una de las asambleas ciudadanas en los cantones para indicarles cuáles son aquellas acciones o gestiones que se van a realizar dentro del territorio según el presupuesto participativo gestionado en cada uno de los cantones. Y se realizará posteriormente la socialización a través de la siguiente sesión de presupuesto participativo en donde se pondrán en conocimiento las acciones o proyectos del presupuesto participativo que serán incluidas dentro del Plan Operativo Anual 2024. Dicho esto, una vez que estemos en el territorio, las mesas de trabajo van a ser desarrolladas con la ciudadanía de la siguiente manera. Una vez que estemos dentro del territorio, daremos la bienvenida. Se explicará de cierta manera la base legal en acompañamiento del Consejo de Participación Ciudadana y posteriormente se dará una introducción de las competencias de nuestra prefectura. En qué acciones nosotros podemos trabajar en el territorio. Una vez explicado esto, se formarán las mesas conforme las

competencias de la institución y se realizará el acompañamiento técnico porque para esto nosotros iremos al territorio con un delegado técnico por área, es decir, por obras públicas, por la parte de turismo, por la parte de ambiente, con la finalidad de que ustedes puedan solventar sus inquietudes y que las necesidades que ustedes vayan a presentar cubran lo requerido y sean competencia de esta Prefectura. Y posteriormente se realizará la identificación y registro de las necesidades ciudadanas. Es así que pongo en su conocimiento la hoja de ruta para el levantamiento de información en el territorio. Siendo así que este trabajo lo hemos hecho de manera zonificada por 11 zonas. La primera zona estará compuesta por Balzar y El Empalme. El evento está proyectado para realizarse el 25 de julio en el territorio. En este caso se realizaría en El Empalme. La zona 2 estaría conformada por Daule, Salitre y Nobol. El evento sería el 26 de julio y la sede sería Daule. La zona 3 estaría compuesta por Colimes, Palestina y Santa Lucía. El evento está programado o en cierta manera proyectado porque aún no hacemos la socialización hasta tener la aprobación respectiva. Se realizaría el 27 de julio y su sede sería Palestina. La zona 4 estaría compuesta por Pedro Carbo, Lomas de Sargentillo e Isidro Ayora. El evento estaría planificado para el 28 de julio y la sede sería Pedro Carbo. La zona 5 estaría compuesta por Guayaquil y Durán. El evento está planificado para el 31 de julio y sería en Guayaquil. La zona 6 estaría compuesta por Alfredo Vaquerizo Moreno, Milagro, San Jacinto de Yaguachi y Simón Bolívar. El evento está planificado para el 1 de agosto y su sede sería Milagro. La zona 7 estaría compuesta por El Triunfo, Naranjito, Coronel Marcelino Maridueña y General Antonio Elizalde. El evento está planificado para el 2 de agosto y sería en El Triunfo. La zona 8 estaría compuesta por Naranjal y el evento sería el 3 de agosto del 2023. La zona 9 está compuesta por Balao y Tenguel. Se espera que la fecha posible es el 4 de agosto y la sede sería en Balao. La zona 10 está compuesta por Playas y el evento estaría planificado para el 7 de agosto. Y la zona 11 sería Samborondón y el evento estaría planificado para el 8 de agosto. Es importante mencionarles en esta parte que este evento parte desde ustedes y por ende es necesario que ustedes tomen conocimiento de este cronograma con la finalidad de que puedan socializar las fechas conjuntamente con sus asambleas y puedan participar de estos eventos. Esperamos también en el transcurso de esta semana poderles ya enviar oficialmente la socialización de los lugares en donde se van a realizar estos eventos de presupuesto participativo 2024.

PRESIDENTA (DELEGADA): Gracias, compañera Karem. Considerando que omitimos la presentación previamente antes de emocionar la aprobación del punto 2, ¿existe moción para la aprobación del segundo punto del orden del día? Señora alcaldesa.

BLANCA LÓPEZ: Mociono la aprobación del segundo punto del orden del día.

PRESIDENTA (DELEGADA): Señor secretario, sírvase a tomar votación.

SEÑOR SECRETARIO: Señoras asambleístas, su voto por favor. El Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas resuelve por unanimidad aprobar la hoja de ruta para el levantamiento de necesidades en el territorio para el presupuesto participativo del 2024 del GAD provincial del Guayas.

PRESIDENTA (DELEGADA): Señor secretario, sírvase dar lectura al tercer punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO: TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento de la conformación del Consejo de Planificación Provincial del GAD Guayas. Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día.

PRESIDENTA (DELEGADA): Adelante con tu exposición, Karem.

KAREM ROSADO: Conforme lo establecido, el punto 3 es darles conocimiento a ustedes de la conformación del Consejo de Planificación Provincial del GAD del Guayas. Como ustedes recordarán, en semanas anteriores realizamos la asamblea ciudadana aquí en la Prefectura en la cual se eligió parte de los integrantes del consejo por parte de la ciudadanía. Es así que el Consejo de Planificación Provincial estará compuesto por la señora prefecta provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo. Los delegados de la instancia de participación estarán compuestos por Blanca Ronquillo Minda, que es asamblea cantonal de participación ciudadana de Milagro. Eddie Chonillo García, de la asamblea local de participación ciudadana de la provincia de Taura. Grey Villagran Espín, de la asociación agroturista Ruta de los Chirijos de Milagro. Por parte del legislativo estará representada por Rommel Moreira Tomalá, presidente del GAD Parroquial Rural Virgen de Fátima. Por parte del gobierno contenido, su representante será Luis Suárez Bedor, alcalde del GAD Palestina. Y por parte de los funcionarios de la Prefectura del Guayas estará compuesta por María José de Luca, coordinadora de vinculación ciudadana y gobernabilidad territorial. Edgar Santa María, coordinador de Desarrollo Rural. Ligia Alcívar Zambrano, Directora Provincial Financiera. Y por quienes habla Kareem Rosado, Directora Provincial de Planificación Institucional. Es todo lo que debo decir.

PRESIDENTA (DELEGADA): Muchas gracias, señor secretario, certifique que se ha agotado el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO: Señores miembros de la asamblea, los tres puntos del orden del día han sido agotados.

PRESIDENTA (DELEGADA): Señores asambleístas, considerando que el último punto es de conocimiento para los presentes y no habiendo más puntos a tratar, declaro por terminada la sesión. Muchas gracias por su participación.

Habiendo solventado las consultas de los asistentes y agotado todos los puntos del orden del día de la presente sesión ordinaria de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, la presidenta delegada, la Ing. Gabriela Bayas, declara clausurada la presente sesión ordinaria de la Asamblea, siendo las doce horas con veintiséis minutos, firmando conjuntamente con el Secretario, quien certifica.



Ing. Gabriela Bayas García
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD
DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS



Abg. José Gálvez Valderrama
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL GAD PROVINCIAL
DEL GUAYAS



REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre de la Actividad: Evento "Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Provincial del Guayas"

Provincia: GUAYAS

Cantón: GUAYAS

Cantón: GUAYAQUIL

Parroquia: ROCAFUERTE

Fecha: 17 DE JULIO DE 2023

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAIS DE ORIGEN	GÉNERO			IDENTIDAD						Tiene Us. algún tipo de discapacidad	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
					FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	AUTODEFINICIÓN										
					Indígena	Indígena Identifique su Pueblo o Nacionalidad	Pueblo Afroecuatoriano	Pueblo Montuvio	Mestizo	Otros	SI	NO						
1	Javier Ortega	58	020281372												CS S.	Andres Hernandez	0986818609	[Firma]
2	Esther Pizarro	61	0907260252												CS S.	Juan Carlos	0990795000	[Firma]
3	Juan Bolanos		0917163859												CS S.	Juan Carlos	0990795000	[Firma]
4	Dafin Flores	45	130912908												CS S.	Juan Carlos	0990795000	[Firma]
5	Juan Salas		09091579018												CS S.	Juan Carlos	0990795000	[Firma]
6	Kosmundo Huéico		0908220820												CS S.	Juan Carlos	0990795000	[Firma]
7	Hel. Alvarado	58	090906724												CS S.	Juan Carlos	0990795000	[Firma]
8	Emilia	32	098320320												CS S.	Juan Carlos	0990795000	[Firma]
9	Charly Gallegos		090520258												CS S.	Juan Carlos	0990795000	[Firma]
10	Olivera M. Olivera		0916225503												CS S.	Juan Carlos	0990795000	[Firma]
11	Patricio Ordoñez		0914572200												CS S.	Juan Carlos	0990795000	[Firma]



REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre de la Actividad: Evento "Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Provincial del Guayas"

Provincia: GUAYAS

Cantón: GUAYAS

Cantón: GUAYAQUIL

Parroquia: ROCAFUERTE

Fecha: 17 DE JULIO DE 2023

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAÍS DE ORIGEN	GÉNERO			IDENTIDAD AUTODEFINICIÓN					Tiene Us. algún tipo de discapacidad		INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA		
					FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	Indígena	Indígena Identifique su Pueblo o Nacionalidad	Pueblo Afroecuatoriano	Pueblo Montuvio	Mestizo	Otros	SI					NO	
1	CANALIZAS	41	130834321			X										X	GAD YAGUACHI	canalizas@gmail.com	093433530	
2	FRANCISCO EDESSO	68	090420131		X												GAD YAGUACHI	francisco130834@gmail.com	093467972	
3	AIDA CAUSAS	50	120349208			X											MARAUZITO	aidacausas@gmail.com	0939032134	
4	FERNANDA ESTER	66	12009245		X												NANCY TO	fernandaester@gmail.com	098899798	
5	YOLIE BERDAN	47	0926655		X												NANCY TO	yolieberdan@gmail.com	096364962	
6	YOLIE REDUA	49	091559888														NANCY TO	yolieredu@gmail.com	0990155936	
7	MARIO GÓMEZ	32	092550830			X											PARRAQUIL SA CARLA	mariogomez1919@gmail.com	0998218845	
8	DEBRA BELLO		092018144		X												GAD YAGUACHI	debrabello@gmail.com	098660919	
9	ROY FOSI	36	092195496		X												GAD YAGUACHI	royfososidulini@gmail.com	0988338435	
10	PAUL ECHURRI		171445553		X												AGROCALUCHA	paule.echurri@gmail.com	0991630419	
11	WALTER HERMAYLLA	29	0922113614		X												GAD PROGRESO	walterhermaylla@gmail.com	0981283865	



REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre de la Actividad: Evento "Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Provincial del Guayas"

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAIS DE ORIGEN	IDENTIDAD						Tiene Us. algún tipo de discapacidad		INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA	
					GÉNERO			AUTODEFINICIÓN			SI	NO					
					FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	Indígena	Indígena Identifique su Pueblo o Nacionalidad	Pueblo Afroecuatoriano	Pueblo Montuvio	Mestizo	Otros				
1	Daniela Bravo	25	065440458		X							X		GAD CHORO	intepanap@choro.gov.gy	06133604	
2	Yessiel Paray	52	0910633931		X						F			Proyectos Verdes	proyectosverdes@gmail.com	099863200	
3	Miguel Perrovi	43	0919231946		X						X		X	ASIMBLA LOCAL TUNAVI/IAL	miguel.perrovi@tunavi.gov.gy	0981920534	
4	Renison Noel	31	0903039880			X				X				Toncailla	renisonnoel@gmail.com	098988398	
5	Rosa Alvarado	44	0919000363			X				X				GAD DE TAVARA		098124838	
6	Ruth Van	64	09064464		X					X			X	OSIEL VILAS UNICOM	osielvilasunicom@gmail.com	099905114	
7	Fabián Paz	52	091406539		X						X			Asociación	bofianpaz24@gmail.com	096842078	
8	Dibalds Chiquero	40	0916828819		X							X	X	Bao Sta Lucia	baostalucia@gmail.com	0916795698	
9																	
10																	
11																	

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Fecha: 17 DE JULIO DE 2023

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CELEBRADA EL 01 DE
AGOSTO DE 2023**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las quince horas con veinte minutos, se instala la sesión ordinaria de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas;

PRESIDENTA MARCELA AGUIÑAGA: Buenas tardes a todos, señores y señoras alcaldes y alcaldesas, presidentes de juntas parroquiales, representantes del gobierno central y de las asambleas ciudadanas locales, integrantes del sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Gracias por estar en este espacio que es nuestra construcción hacia nuestro presupuesto institucional 2023. Estamos a pocos días ya de convocarlos también a los miembros del Consejo Provincial para aprobar nuestro presupuesto prorrogado 2023 en los que nos queda ya por la ejecución del resto del año, así como también luego prepararnos para el trabajo continuo y la elaboración del presupuesto 2024 que como todos conocemos debe ser aprobado hasta octubre de este año. Así que en el ámbito de poder avanzar rápidamente me sirvo y me tomo la autorización de poder delegar a nuestra ingeniera Gabriela Bayas, Coordinadora General de Gestión Estratégica, para que lleve a cabo la sesión de la Asamblea de Participación Ciudadana.

PRESIDENTA (DELEGADA): Muchas gracias señora prefecta. Muy buenas tardes a todos los miembros de esta Asamblea de Participación Ciudadana. Señor secretario, por favor proceda a constatar el quórum de Ley.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señora presidenta delegada, le informo que se encuentra el quórum establecido en el artículo 16 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Por lo tanto, estamos aptos para iniciar la sesión.

PRESIDENTA (DELEGADA): Existiendo el quórum que dispone la ley, señor secretario, proceda con la lectura del orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO: Con su venia, señora presidenta delegada, procedo a la lectura del orden del día de la presente sesión. **PUNTO ÚNICO: Conocimiento y resolución del Anteproyecto del presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2023 de conformidad con el artículo 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.** Hasta aquí la lectura del orden del día.

PRESIDENTA (DELEGADA): Moción para la aprobación del orden del día.

SANDY GÓMEZ: Buenas tardes señora presidenta, señores consejeros, público presente. Moción para la aprobación del orden del día.

PRESIDENTA (DELEGADA): Teniendo moción y apoyo, señor secretario, sírvase tomar votación.

EL SEÑOR SECRETARIO: Consejeros y asambleístas de la Asamblea de Participación Ciudadana, por favor su voto. Le informo, señora presidenta delegada, que la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas resuelve por unanimidad aprobar el orden del día.

PRESIDENTA (DELEGADA): Señor secretario, sírvase dar lectura al primer punto del orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO: Con su venia, señora presidenta delegada. **PUNTO ÚNICO: Conocimiento y resolución del Anteproyecto del presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2023 de conformidad con el artículo 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.** Hasta aquí la lectura del único punto del orden del día.

PRESIDENTA (DELEGADA): Para el inicio de esta sesión es importante mencionar que el artículo 241 del COOTAD establece que el anteproyecto del presupuesto debe ser conocido por la Asamblea de Participación Ciudadana y resolverá su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento, para lo cual doy paso a la exposición por parte de la Ing. Ligia Alcívar, Directora Provincial Financiera, Madeleine Abarca, Asesora Financiera y Fresia Medina, Subdirectora de Planificación y Procesos.

LIGIA ALCÍVAR: Buenas tardes, muchas gracias señora presidenta delegada de la Asamblea de Participación Ciudadana, señor secretario, autoridades, señores miembros de la Asamblea de Participación Ciudadana, agradecemos la presencia de ustedes a esta convocatoria que tiene como único objetivo presentarles y darles a conocer el anteproyecto del presupuesto institucional 2023 de la Prefectura del Guayas, tal cual para cumplimiento del artículo 241 que lo acaba de mencionar la presidenta delegada de la Asamblea. Vamos a exponer los antecedentes legales, el anteproyecto institucional 2023, el plan anual de inversiones 2023 y algunas conclusiones. Bueno, dentro de los antecedentes legales, como ustedes tienen conocimiento, la Constitución de la República y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas, específicamente en su artículo 107 y en su reglamento, en el artículo 82 y 83, habla precisamente de que cuando hay posesión de autoridades nuevas en los gobiernos autónomos descentralizados, el presupuesto que registrará en ese año de la posesión de esas autoridades, será el equivalente al presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior. Una vez posesionada las autoridades, nosotros como Prefectura nos encontramos con un presupuesto prorrogado, precisamente porque es un presupuesto que viene desde el 31 de diciembre del año anterior y el área financiera tuvo un largo trabajo revisando rubro a rubro, valor por valor, de qué componen esos 330 millones y nos encontramos con algunas novedades que precisamente son de valores que están sobreestimados, valores que son irreales y algunas otras observaciones que tuvimos, pero una de los aspectos que más nos afectaron fue la disminución de la asignación del gobierno central a través del Ministerio de Finanzas la asignación por concepto del modelo de equidad territorial, que entiendo a todos los GADs les ha afectado de la misma manera. Esta disminución del Ministerio de Finanzas nos afectó en cerca de los 10 millones de dólares para nuestro presupuesto 2023, representándose en un 6%, entonces señores entiendo y sé que a todos les ha pasado lo mismo, a todos los GADs, entonces a nosotros también no ha sido la excepción y también nos disminuyó nuestro presupuesto. Entonces, entre todos estos rubros que nosotros encontramos valores sin sustentos técnicos y legales, nosotros proponemos que nuestro nuevo presupuesto va a ser de 285 millones para el 2023.

MADELEINE ABARCA: Buenas tardes con todas y todos, estimadas autoridades, efectivamente el presupuesto de la prefectura institucional que en este momento se les está presentando, está sufriendo una reducción del 13.3%. Como ustedes pueden ver, cuando nosotros ingresamos, ya lo dijo nuestra directora financiera, efectivamente encontramos un presupuesto prorrogado con el valor del 31 de diciembre del 2022 por 330 millones. Este ha sido un trabajo realmente arduo, ha sido un trabajo que cada uno de ustedes lo deben haber llevado dentro de sus instituciones y es bueno que la ciudadanía lo sepa. Cuando uno ingresa a la institución se encuentra ya con un presupuesto, a ese se le conoce presupuesto prorrogado. La ley lo que dispone es que una vez posesionadas las nuevas autoridades, en el plazo de hasta tres meses debemos aprobar el nuevo presupuesto. En ese análisis de saber cuál va a ser el techo presupuestario del año 2023, nos encontramos con algunas cosas raras, por decirlo de alguna

forma, y también con una sobreestimación de ingresos. Básicamente, ustedes pueden apreciar primero que ha habido una reducción. Como ya lo dijo nuestra compañera, la reducción al presupuesto institucional de la Prefectura baja en 44 millones, eso representa 13.3%. ¿Qué más encontramos? Encontramos un tema súper importante que golpeó a todos los gobiernos autónomos descentralizados. Este golpe fue a través de la disminución del modelo de equidad territorial, que lo hace el Ministerio de Finanzas año a año, en las liquidaciones cuatrimestrales. La disminución que tuvo la Prefectura, en el caso de nosotros, fue del 6%. Eso representó básicamente unos 10 millones de dólares. Quiero contarles que, en relación a todos los gobiernos autónomos descentralizados, fue una disminución de casi 350 millones para todos los gobiernos autónomos descentralizados, que representó también un 6% en su totalidad de disminución. Otro de los asuntos que nos encontramos fue una sobreestimación de ingresos. Básicamente, cuando entramos a revisar aquellos números y sustentos que soportaban los ingresos de la prefectura, nos topamos con valores sobredimensionados sin base legal. Por ejemplo, existían convenios que no tenían una base que puedan efectivamente tener el ingreso de la Prefectura y, básicamente, tenemos ahí un impacto grande. Y otro de los temas son aquellos errores conceptuales. Y me refiero a los errores conceptuales que, básicamente, cuando ingresamos a la Prefectura vemos que se registraron temas no adecuados. Por ejemplo, tenemos allí ingresos por recaudaciones que no se iban a dar y no se iban a dar porque estaban con malos sustentos, tanto técnico como financiero. Todos estos motivos que les estamos comentando ahora hacen que tengamos la reducción del 44%. Sin embargo, vamos ahora a presentarles cómo hemos hecho eficiente con esos recursos la distribución, que lo vamos a ver también en los egresos, pero en esta parte vamos a comenzar con los ingresos para el año 2023. Es importante que sepan que en el presupuesto institucional los ingresos se dividen por algunos componentes. Digamos, ingresos corrientes tenemos unos 52.6 millones, capital 126.7 millones y recursos e ingresos de financiamientos con 106%. Básicamente, los ingresos corrientes dentro de la prefectura representan el 18.4%, los ingresos de capital el 44.3% y los ingresos por financiamiento 37%. ¿Qué vamos a hacer con esos ingresos? Bueno, ustedes saben que además hay que cumplir ciertas reglas fiscales. Segundo, la Prefectura y nuestro plan de trabajo es siempre priorizar básicamente la inversión. Ahora vamos a encontrar los egresos. ¿Cómo hemos distribuido estos egresos? Los egresos corrientes que tienen que ver con sueldos y salarios y la operación propia de la entidad, combustibles, por ejemplo, maquinaria, mantenimiento de maquinaria, etcétera, tenemos allí en ingresos corrientes 28.1 millones. En el tema de inversión y capital, la distribución de nuestros egresos corresponde a 211 millones en la sumatoria de los dos, 208 por inversión y capital 2.9 millones, casi 3. Y tenemos también considerado unos ingresos por financiamiento, unos egresos, perdón, por financiamiento que corresponden al pago de la amortización de la deuda que tiene actualmente un saldo de la Prefectura que tiene que servir, cuentas por pagar que suman 46.6 millones. ¿Cómo estamos conformados? Básicamente ustedes pueden darse cuenta que la inversión está sumando un 73%, el capital un 1%, es decir, la Prefectura del Guayas ha destinado y ha privilegiado, a pesar de ese decremento que tenemos por las asignaciones del modelo de equidad territorial, en un 74%. El gasto corriente se refleja en un 9.84%. Ahora vamos a tocar un punto muy importante para la ciudadanía y para todos nosotros que tiene que ver con el plan de inversiones del año 2023. Para el plan de inversiones, nos encontramos básicamente que el monto destinado al plan de inversiones de la 2023 asciende a los 211.3 millones. Es bueno también que sepa la ciudadanía que cuando uno ingresa a una entidad no es que comienza el primero de enero y termina el 31 de enero la vida de la institución, sino que viene con inversiones de arrastre, con contratos de arrastre, con proyectos de arrastre y muchas veces queda muy poco, les debe pasar en la mayoría de sus instituciones, queda muy poco presupuesto para lo nuevo. Y en este caso, luego de todos los análisis que nos manifestó nuestra directora financiera y el área de planificación, pudimos darnos cuenta que, de los 211 millones, apenas un 32% se va a destinar a nuevos programas y proyectos. Y el 68% corresponde básicamente a los programas y proyectos de arrastre. Entonces, ¿qué significan estos 211 millones dentro del plan anual de inversiones? Significa que básicamente dentro del total del presupuesto, que eran 285 millones, corresponde el 74% de todo el presupuesto institucional. Esto es una buena noticia para ustedes guayasenses, esto es una realmente noticia que debe a ustedes

brindarles de mucha satisfacción y alegría porque nos va a permitir hacer, a continuar con estas inversiones, a continuar con el programa de trabajo que nos tiene acá. También es importante verlo y analizarlo porque en todo presupuesto y sobre todo en las actuales circunstancias que nos encontramos frente al fenómeno de El Niño, sí tenemos que decir que en el plan anual de inversiones se está proyectando, se está programando más de 40 millones del presupuesto que les acabamos de mencionar, se están destinando para realizar básicamente acciones de prevención, preparación, respuesta y recuperación para enfrentar el fenómeno de El Niño. ¿Y qué vamos a hacer? Desde luego, para mitigar, para emprender esas acciones de prevención tenemos que hacer intervenciones en caminos vecinales, tenemos que hacer intervenciones en el eje principal. Nuestra autoridad, nuestra señora Prefecta ya lo ha dicho, tenemos que dejar las vías, tenemos que mantener las vías para que el sector productivo pueda sacar sus productos ante cualquier, en la normalidad y no se diga ante un fenómeno de El Niño. Vamos a adquirir unos puentes baileys, también vamos a hacer una adquisición de tuberías, adquisición de maquinaria y también vamos a hacer la adquisición de insumos para el tema de emergencia. Y ahora le voy a pasar la palabra a nuestra compañera de Planificación para que pueda explicarnos en mayor detalle cómo se están destinando esos recursos sagrados del pueblo guayasense en los programas de inversión.

FRESIA MEDINA: Buenas tardes con todos. Si bien es cierto, como les indicaba Madeleine, nuestro Plan Anual de Inversión 2023 actualizado asciende a 211 millones de dólares. Este plan contiene todo el conjunto de los programas y proyectos de inversión enfocados netamente en el marco de las competencias del GAD provincial del Guayas, así también dentro de este plan de inversión se han contemplado aquellos proyectos que han sido priorizados desde las instancias de participación ciudadana. Muchos de ustedes han de haber asistido a la asamblea pasada que se realizó el 17 de julio, en el cual se puso en conocimiento de todo el Sistema de Participación Ciudadana cuáles han sido esos proyectos priorizados. En este sentido, considerando la magnitud de proyectos que son cerca de 257 que conforman el Plan Anual de Inversión, considerando que la Prefectura está actualmente trabajando con una visión, un enfoque a nivel de competencias, se han agrupado cuatro ejes estratégicos. Estos son el eje de desarrollo productivo, el eje de infraestructura, eje social y por último tenemos el eje de la gestión operativa. Siendo así, la desagregación que hemos realizado dentro del eje de desarrollo productivo, los hemos agrupado de la siguiente manera. Dentro del programa de desarrollo producción a inversión desde el Guayas se ha contemplado el monto de USD\$1.037.622,00. Para actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental tenemos 405 mil dólares. Dentro de las actividades orientadas al fortalecimiento del sector turístico tenemos USD\$1'309.000,00 y para capacitación a productores y emprendedores USD\$46.500,00. Asimismo, hemos contemplado USD\$2'287.500,00 para protección a pequeños agricultores afectados en la época invernal. Conforme ya se mencionó anteriormente, dentro de este plan se están contemplando aproximadamente 40 millones de dólares, de los cuales vamos a emprender acciones como prevención y mitigación ante la posible ocurrencia del fenómeno de El Niño. También tenemos 7 millones de dólares destinados a servicios agrícolas, entre ellos sean fertilizantes, capacitaciones y adquisiciones maquinarias, mecanización. También tenemos un millón de dólares destinados a fortalecimiento del sector ganadero, tales como maquinaria y semillas. Dentro de la infraestructura, como podrán observar, contempla la mayor parte del presupuesto. Son 165 millones de dólares destinados al tema vial, para mejoramiento de vías; adquisición de equipos y maquinarias, tenemos USD\$1'585.907,00; para adquisición e instalación de puentes, conforme están contemplados también para la mitigación de ocurrencia del fenómeno de El Niño; tenemos USD\$12'246.880,00; para construcción y mejora de áreas recreativas, hemos destinado USD\$221.000,00; también para la elaboración de estudios y diseños definitivos de obra pública, contemplamos el monto de USD\$3'395.923.43. Continuando con el eje de infraestructura, tenemos una asignación de USD\$122.856.653,00. para la construcción, mejora y mantenimiento de vías, dentro del área de fiscalización, se ha asignado un monto de USD\$1'951.144,00; también para el mantenimiento de maquinarias y equipos, se ha contemplado un monto de USD\$1'965.488,00; y, finalmente, destinado a proyectos de riego, drenaje y dragado, el

monto de USD\$19'881.103,00. Como penúltimo eje, tenemos el eje social, en el cual se ha destinado un monto total de USD\$10'489.444,00 cuyo desglose se presenta a continuación. Para adquisición de kit, se respuesta ante la posible ocurrencia del fenómeno de El Niño, como lo hemos citado previamente, tenemos un monto de USD\$3.744.980,00; para las actividades comunitarias con la ciudadanía guayasense, tenemos un monto asignado de USD\$2.279.610,00; y para el desarrollo de actividades deportivas, tenemos un rubro de USD\$1'275.829,00; también hemos destinado USD\$1.342.000,00 para el desarrollo de brigadas en temas médicos y servicio de salud. Finalmente, a través de convenios, y también tenemos GuayasTec, que es un centro que ofrece servicios de capacitación, se ha asignado también un monto de USD\$1'654.232,00. Y, por último, como parte también de la gestión operativa, que son aquellas actividades que soportan o coadyuvan a la consecución de estos proyectos de inversión, tenemos un rubro asignado de 6 millones, de los cuales se compone. Para provisión de combustible y maquinaria, USD\$735.902,00; para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, tenemos un rubro de USD\$20.000,00; y, por el tema de fortalecimiento institucional, 1.9 millones de dólares. Por último, también tenemos ciertos proyectos como el servicio de digitalización, por USD\$640.000,00, otros gastos operativos, USD\$30.000,00 dólares, y finalmente, para mantenimiento de vehículos y equipos, USD\$931.000,00. Dicho todo esto, estamos siendo transparentes e indicándole a la ciudadanía que la Prefectura Ciudadana del Guayas está cumpliendo en el marco normativo vigente. Conforme se señaló inicialmente, contábamos con un presupuesto prorrogado de 333 millones de dólares, el cual luego de los ajustes y las revisiones, una vez que se posesionaron las nuevas autoridades, hemos determinado que decrece en un 13%, que corresponde a 44 millones de dólares aproximadamente. De los 285 millones de dólares que asciende el presupuesto institucional, el 74% ha sido destinado a proyectos de inversión, que son aquellos que generan impacto directamente en la provincia, el cual representa el 74%. De este monto de 211 millones de dólares que asciende el plan, el 32% ha sido asignado para proyectos nuevos y pues la diferencia corresponde a obligaciones previamente adquiridas ya de arrastre. Como muestra de preparación, dentro de un plan de contingencia ante la ocurrencia del fenómeno de El Niño, se está destinando un monto aproximado de 40 millones de dólares. Bueno, finalmente la Prefectura Ciudadana del Guayas ha cumplido indicándoles a nivel estratégico cuál va a ser la distribución de nuestro presupuesto 2023.

PRESIDENTA (DELEGADA): Tome la palabra.

MANUEL NARVÁEZ: Se nos ha presentado los ejes que se van a priorizar en este presupuesto prorrateado, pero se ha olvidado la Prefectura garantizar una de las competencias que tenemos nosotros los ecuatorianos en los gobiernos abiertos, desde el 18 de octubre del 2018, lo que es la parte de la gestión ambiental. Esto se ha venido luchando desde hace tres años aquí en esta Prefectura y desde la iniciativa ciudadana de las asambleas cantonales locales hemos exigido que esto se considere porque es un compromiso que tiene el estado ecuatoriano en defender todos los recursos que hoy en día están afectando al sector rural. No hemos visto en la presentación de los ejes algo que prioriza el mantenimiento de un ambiente sano, propicio para garantizar el desarrollo de la vida de las personas. Quisiera que se lo considere, si es que está en uno de esos ejes, si lo han considerado.

PRESIDENTA (DELEGADA): Para contestar su pregunta, le doy paso a Madeleine Abarca.

MADELEINE ABARCA: Muchísimas gracias, compañero. Importante su reflexión. Quiero comentarle que sí, que sí lo tenemos contemplado, tenemos en dos ejes. Efectivamente tenemos el eje de desarrollo productivo donde se encuentra todo el tema ambiental. No es por demás mencionarlo nuestra primera autoridad de esta institución fue Ministra del Ambiente por años. Por tanto, ella tiene una huella, una huella digital ambiental, ambientalista completamente. No podía descuidar entonces que, en el presupuesto actual, que usted bien lo dijo, es un presupuesto que primero empieza con todas las deficiencias de un ejercicio económico porque en vez de empezar un primero de enero está empezando a mediados de año y obviamente nos queda muy poco tiempo en ejecución.

Sin embargo, lo hemos priorizado. Tanto en el eje de desarrollo productivo tenemos actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental. No se preocupe si tenemos más dudas, podemos después, con nuestra Coordinadora de Desarrollo Productivo, reunirse con ella y le puede comentar más al detalle.

PRESIDENTA (DELEGADA): Adelante compañero, tome la palabra.

LUIS SUAREZ: Mi estimada Gabriela Bayas, presidenta encargada, compañeros, consejeros, representantes de las asambleas locales de participación ciudadana, invitados todos. Quiero felicitar a este equipo técnico por tan tremenda exposición que han realizado. Creo que la mejor participación ciudadana es dando las cuentas claras, involucrando a los verdaderos mandantes que son la ciudadanía. Quiero felicitar a la Prefectura Ciudadana de Guayas, el gobierno provincial, por todas las asambleas de participación que se están realizando en cada uno de los cantones, que somos testigos, que por primera vez en historia la Prefectura se está acercando a la ciudadanía y sobre todo a los cantones de menos desarrollo y estamos siendo tomados en cuenta. Por toda esta gran exposición, por tomar en cuenta los cuatro ejes importantes que van a permitir que nuestros cantones, que nuestras localidades mejoren sus condiciones de vida y podamos estar preparados frente a los acontecimientos que vamos a tener en los próximos meses, elevo a moción a ustedes, a esta asamblea, para que sea aprobado este anteproyecto de presupuesto institucional del Gobierno Provincial de Guayas, que está en esta área fiscal 2023. Elevo a moción, compañeros.

PRESIDENTA (DELEGADA): Teniendo moción y apoyo para la aprobación del punto del orden del día, señor secretario, sírvase tomar votación.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señores ciudadanos, su voto, por favor. Le informo señora presidenta delegada y a los señores también miembros de la asamblea, que ésta Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, resuelve por unanimidad manifestar su conformidad con las prioridades de inversión que constan en el Anteproyecto del presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2023, de conformidad con lo que dispone el artículo 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

PRESIDENTA (DELEGADA): Muchas gracias por sus intervenciones en este punto del orden del día. Señoras y señores, no habiendo más puntos a tratar, declaro por terminada la sesión. Muchas gracias por su asistencia.

Habiendo solventado las consultas de los asistentes y agotado todos los puntos del orden del día de la presente sesión ordinaria de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, la presidenta delegada, la Ing. Gabriela Bayas, declara clausurada la presente sesión ordinaria de la Asamblea, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos, firmando conjuntamente con el Secretario, quien certifica.



Firmado electrónicamente por:
GABRIELA NATALIA
BAYAS GARCÍA

Ing. Gabriela Bayas García
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD
DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS



Firmado electrónicamente por:
JOSE RICARDO GALVEZ
VALDERRAMA

Abg. José Gálvez Valderrama
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL GAD PROVINCIAL
DEL GUAYAS



REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre de la Actividad: Sesión de la Asamblea de Participación Ciudadana																
Provincia:		GUAYAS				Cantón:		GUAYAQUIL								
Fecha: 01 DE AGOSTO DE 2023																
No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANÍA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAÍS DE ORIGEN	IDENTIDAD						Tiene Us. algún tipo de discapacidad	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA		
					GÉNERO		AUTODEFINICIÓN								SI	NO
						FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	Indígena	Indígena su Pueblo o Nacionalidad	Pueblo Afroecuatoriano	Pueblo Montuvío	Mestizo	Otros		
1	America Alvarez	59	0910238591	-		<input checked="" type="checkbox"/>									0995112619	americad@guayas.gob.ec
2	Zoubeiro Lugo	41	1310046645	-		<input checked="" type="checkbox"/>									0996948552	zoubeiro@guayas.gob.ec
3*	Luis Chacalbo	38	0914381363	-		<input checked="" type="checkbox"/>									0988884463	luischacalbo@guayas.gob.ec
4*	Pedro Solines	54	0412329140	-		<input checked="" type="checkbox"/>									0994200264	pedrosolines@guayas.gob.ec
5	Jose Felicia Muñillo	58	0707069241	-											0993400776	josefelicia@guayas.gob.ec
6	DEYSI YOCANDA CANANSA	50	1203576569	-		<input checked="" type="checkbox"/>									0985451915	deysi@guayas.gob.ec
7	Ronald Peñiz	50	0912162229	-		<input checked="" type="checkbox"/>									0917872116	ronald@guayas.gob.ec
8	Amelinda Felix	52	1205117377	-											0993020958	amelinda@guayas.gob.ec
9	ANDRES MORA	38	09226872961	-												andresmora@guayas.gob.ec
10	Glendon Ortega	46	0916859549	-		<input checked="" type="checkbox"/>									0995799516	glendon@guayas.gob.ec
11	Maria Reyes	55	0909639338	-		<input checked="" type="checkbox"/>									0995081050	maria@guayas.gob.ec



REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre de la Actividad: Sesión de la Asamblea de Participación Ciudadana

GUAYAS		Cantón:		GUAYAQUIL											
Provincia:		Parroquia: Carbo - Concepción		Fecha: 01 DE AGOSTO DE 2023											
No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANÍA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAÍS DE ORIGEN	GÉNERO		IDENTIDAD				Tiene Us. algún tipo de discapacidad	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
					FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	Indígena	Indígena Identifique su Pueblo o Nacionalidad	Pueblo Atrocuatorano					
1	Daniel Durazo	64	090666177	—	<input checked="" type="checkbox"/>								epn@bnp.com.ec	0997344069	
2	Blaiza Arguilla	49	091444685	—	<input checked="" type="checkbox"/>								blaza@bnp.com.ec	098672395	
3	Kommel Fehulim Moarica Torales	48	0915673552	—	<input checked="" type="checkbox"/>								kommel.fehulim@bnp.com.ec	0991165900	
4	Gerónimo Arriaga	37	0918328568	—	<input checked="" type="checkbox"/>								geronimo@bnp.com.ec	0982901095	
5	Humberto Rosado	47	0916684228	—	<input checked="" type="checkbox"/>								humberto@bnp.com.ec	0999150251	
6	Julian Perez Gomez	54	090988730	—	<input checked="" type="checkbox"/>								william.perez@bnp.com.ec	0962222341	
7	Arabel Arcevedo	39	1205591256	—	<input checked="" type="checkbox"/>								arabel@bnp.com.ec	0996577022	
8	Valeria Calderin	27	092836576	—	<input checked="" type="checkbox"/>								valeria@bnp.com.ec	0945101212	
9	Edgar Toranzo	41	0920674112	—	<input checked="" type="checkbox"/>								edgar@bnp.com.ec	0969685700	
10	Adrián Orellana	52	0913562971	—	<input checked="" type="checkbox"/>								adrian@bnp.com.ec	0993947404	
11	Hugo Rosado	29	0941221973	—	<input checked="" type="checkbox"/>								hugor@bnp.com.ec	0989932230	

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CELEBRADA EL 28 DE
SEPTIEMBRE DE 2023**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, siendo las once horas treinta minutos, se instala la sesión de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas;

PRESIDENTA (DELEGADA): Señor secretario, por favor proceda a informar quiénes se encuentran presentes en la sesión.

EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO): Buenos días, le informo a la señora presidenta delegada que se encuentra el quórum establecido en el artículo 16 de la ordenanza que regula la asamblea de ciudadanos locales.

PRESIDENTA (DELEGADA): Existiendo el quórum que dispone la ley, señor secretario, proceda con la lectura del orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO): Con su venia, señora presidenta, procedo a la lectura del orden del día de la presente sesión. **PUNTO ÚNICO: Socialización y aprobación de prioridades anuales para el Presupuesto Participativo 2024.** *Hasta aquí la lectura del orden del día.*

PRESIDENTA (DELEGADA): Moción para la aprobación del orden del día.

SANDY GÓMEZ: Moción que se apruebe el orden del día.

PRESIDENTA (DELEGADA): Existiendo moción y apoyo, señor secretario, sírvase a tomar votación.

EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO): Señores asambleístas, por favor, su voto. ¿Alguna abstención o negativa?

MARCELO NARVÁEZ: Señora presidenta, por favor la palabra.

PRESIDENTA (DELEGADA): Si, adelante.

MARCELO NARVÁEZ: Muy buenos días con todos los asistentes. Antes de que sea aprobada, que se dé a conocer cuántos hemos asistido a esta convocatoria. Cuantos participantes han asistido.

KAREM ROSADO: Según lo informado en la parte de la recepción, estamos presentes 60.

MARCELO NARVÁEZ: Cuantos son de la sociedad civil, solo para conocimiento.

KAREM ROSADO: Deme un segundo, podemos proceder y en tal caso, en un momento, le subsanamos su observación.

EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO): Señora presidenta, le informo que la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas resuelve por unanimidad aprobar el orden del día de la presente sesión.

PRESIDENTA (DELEGADA): Continuamos. Señor secretario, sírvase a dar lectura al primer y único punto del orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO): Señora presidenta, el único punto del orden del día es: **Socialización y aprobación de prioridades anuales para el Presupuesto Participativo 2024.**

PRESIDENTA (DELEGADA): En este punto, a los presentes, que la información de este punto del orden del día será presentada por la ingeniera Karen Rosado, Directora Provincial de Planificación Institucional. Adelante, por favor, con su exposición.

KAREM ROSADO: Muy buenos días con todos los presentes. Quiero agradecerles de antemano por su participación activa en cada una de las sesiones de la Asamblea de Participación Ciudadana. El día de hoy vamos a dar paso a la lectura de todas aquellas necesidades que han sido identificadas en el territorio, en cada uno de los cantones que componen la Prefectura del Guayas. Retomando el tema del presupuesto participativo, con el tema de la socialización del presupuesto, tenemos que iniciar recordando que el proceso de levantamiento de información se hizo con base a una metodología de zonificación de los cantones, entre ellos por el tema geográfico y de agroproductividad. En este sentido se realizaron 11 zonificaciones y las mesas de trabajo se realizaron entre el 25 de julio y el 7 de agosto del presente año. Ahora bien, una vez que realizamos las mesas de trabajo en cada una de estas zonas, en total obtuvimos 2038 requerimientos ciudadanos. Es decir, que la ciudadanía asistió activamente a las mesas de trabajo y realizó el llenado de los requerimientos conforme el formulario que fue entregado en cada uno de los cantones. De estos requerimientos, 657 fueron identificados como competencias de otras entidades, es decir, competencias directas del gobierno central y del gobierno autónomo centralizado, en este caso de las municipalidades. Vale mencionar que todas estas acciones, estas 657 acciones, serán oficializadas posterior a esta reunión a cada una de las entidades correspondientes. A partir de eso quedan 1381 requerimientos que corresponden al 68% del global de requerimientos levantados a nivel de la prefectura del Guayas. De estos 1381 requerimientos, una vez que se realizó el proceso de análisis, revisión, sistematización y eliminación de duplicidades, quedaron un total de 717 intervenciones. Estas 717 intervenciones se las está planificando para gestionarlas entre el 2023 y 2024. Es verdad que este es el presupuesto participativo para el 2024, sin embargo, recordemos que una de las prioridades que tiene la Prefectura Ciudadana del Guayas en estos momentos es apoyar el tema de la posible llegada del fenómeno de “El Niño”. Por esta razón, hemos visto la necesidad de empezar las acciones antes de tiempo. Y también con la finalidad de cumplir en mayor porcentaje los requerimientos ciudadanos. Recordemos que gran parte de esta información es recordarles que no siempre el 100% de estos requerimientos pueden ser cumplidos en un año. Sin embargo, la Prefectura Ciudadana del Guayas está tratando de intervenir prioritariamente los requerimientos que estén con mayor vulnerabilidad, en zonas vulnerables y de riesgos en estos momentos. Es así que en esta lámina les puedo mostrar en detalle cuáles son los requerimientos ciudadanos por cantón que van a ser atendidos entre, o están planificados, o en algunos casos ya están en ejecución, entre el 2023 y 2024. De estos 717 requerimientos que han sido simplificados. ¿Por qué les digo simplificados? Porque recordemos que en cada uno de nuestros cantones las necesidades ciudadanas se sienten por cada uno de esas personas. Y puede ser que, por ejemplo, en el cantón Palestina asistieron 500 personas. Estas 500 personas pidieron porque sienten la misma necesidad. Entonces nos tocó revisar y eliminar esas duplicidades. Y a su vez también simplificar, porque puede ser que ustedes estén pidiendo acciones en temas de deporte, en temas de clases de ajedrez, clases de danza, y todo esto está inmerso dentro de un mismo programa de gestión, en este caso el proyecto de deporte que está impulsando actualmente la Prefectura. Entonces por eso es que hemos simplificado las acciones. No es que estamos eliminando, estamos simplificándolas. En ese sentido, el 41%

de estas acciones van a ser atendidas durante el 2023. y el 59% quedaría para el 2024. Ahora bien, en la zona 1 que estuvo compuesta por Balzar y El Empalme, se identificaron un total de 45 requerimientos ciudadanos. De estos 45 requerimientos, el 34% está representando requerimientos en actividades agro productivas, el 12% en temas de cuencas, microcuencas, gestión ambiental y riego, el 11% en vialidad rural, otro 11% en turismo, el 7% en temas tecnológicos, específicamente en temas de conexión wifi, y desarrollo social con un 25%. Entonces, en la zona 1 vamos a observar que en el 2023 se van a gestionar 19 acciones. Y en el 2024, 26 acciones. Dependiendo de las mesas técnicas con las cuales se trabajaron. Es verdad que son bastantes las acciones que van ustedes a detallar en los requerimientos ciudadanos. Pero en esta ocasión, hemos tratado de incorporar las principales que están dentro de este grupo de necesidades que van a ser cubiertas. Ahora bien, algo que es importante recordarles. Que los requerimientos del presupuesto participativo es una parte de la planificación operativa anual de cada año, de una institución, en este caso, de la Prefectura. Es decir, ustedes me pueden decir, no, lo que pasa es que solamente son esas acciones que van a realizar en nuestro cantón. No. Eso es solamente lo que corresponde a lo que se levantó desde la ciudadanía. Adicionalmente, la Prefectura ya cuenta con una planificación, con una revisión técnica en territorio, en situ, en la cual ya se está trabajando para ponerla en marcha en el siguiente periodo fiscal. Entonces, recuerden, es una parte del presupuesto. No es todo. Ahora, entre las principales actividades tenemos Balzar. Ahí se está considerando el kit tecnológico de inseminación para ganadería, el kit de herramientas y semillas para agricultores, capacitaciones en temas agrícolas, atención al adulto mayor. Como les mencionaba, el tema del proyecto de deportes. Fomento turístico. Mantenimiento de caminos, entre ellos: San Pauleño-La Laguna, San Isidro de Pucon-San José de Pucón, Peñasco Blanco-La Frenada, Balzar-Los Palitos-La Balza, La Rule-Perinao y La Carmencita Rehabilitación de la vía Palmar, Chungo y Colimes Construcción de la vía Balzar-Rcto. La Trampa-Límite Provincial (Olmedo). Eso es lo que corresponde a Balzar. Entre las acciones de presupuesto participativo que se van a incorporar en este periodo. Para El Empalme tenemos el proyecto de semillas y abonos para agricultores, establecimiento de agrosistemas sustentables para la producción agropecuaria, diversificada en armonía con el medio ambiente, transferencia de tecnología para mejora de la productividad agrícola, proyectos de reforestación en la parroquia Guayas y sus comunidades, cursos de emprendimiento, guitarra, canto y danza, brigadas médicas, plan integral de promoción al turismo, puntos wifi para acceso a internet, y construcción de ductos en zonas vulnerables. Nuevamente es importante recordarles que parte de esta planificación es considerada prioritaria conforme las necesidades para el tema del fenómeno de "El Niño". Ahora en la zona 2 tenemos a Daule y Salitre, aquí se identificaron 64 necesidades ciudadanas. De estas 64 necesidades, el 25% corresponden a necesidades en el tema social, el 23% en cuencas, microcuencas, riego, gestión ambiental, un 19% en actividades agroproductivas, un 23% en vialidad rural, 5% en turismo y otro 5% en temas tecnológicos. Es decir que, del universo de 64 requerimientos, 26 están siendo planificados y ejecutados en el presente periodo fiscal y otros 38 van a estar para el 2024. Entre esas principales acciones para Daule, tenemos lo que es capacitaciones para agricultores en temas de abono orgánico, semillas certificadas y herramientas de trabajo, proyectos de huertos familiares, entregas de semillas y kits agrícolas, limpieza de canales de riego en zonas como Guadupal-Puerto Coquito - Mina-Palo de Iguana, Palo Colorado-Lechugal, siembra de árboles, atención a grupos prioritarios (niños con discapacidad, desarrollo motriz, intelectual y emocional) , brigadas médicas ,puntos wifi en zonas rurales, mantenimiento de caminos vecinales: Estacada-Dos Reservas, Lomas de León-Potrerrillo, Los Abejones-Cementerio, Palo Colorado-La Beldaca. Además de las limpiezas en zonas de inundación. Para Salitre tenemos ayudas técnicas en temas de

ganadería, proyectos de reforestación, cursos de medio ambiente, atención a grupos prioritarios, brigadas médicas, capacitaciones en informática, inglés y Microsoft, puntos wifi, feria de emprendedores turísticos, fomento al turismo, mantenimiento de la capa asfáltica Laurel - Junquillal, mantenimiento de la vía La Victoria-Salitre, Laurel Junquillal y construcción de muro de piedra a orillas del río. Ahora, la zona 3 estuvo compuesta por Colimes, Palestina y Santa Lucía. Aquí tenemos 115 requerimientos ciudadanos. De estos 115, el 31% corresponde a vialidad rural, otro 29% a temas de agroproductividad, un 22% desarrollo social, un 6% en temas de ambiente, cuencas, microcuencas y gestión ambiental, un 8% en turismo y un 4% en temas tecnológicos. Es así que de los 115, 46 actividades serán cubiertas en el 2023 y 69 en el 2024 conforme a las mesas técnicas de trabajo. En detalle, por ejemplo, en el caso de Colimes, tenemos capacitaciones en huertos orgánicos, tecnificación de arroz, ganadería y elaboración de balanceados, proyectos de semillas, kits de herramientas y fertilizantes, proyectos de vacunación y desparasitación de ganado, capacitaciones en temas de medio ambiente, atención a grupos prioritarios, capacitación a emprendedores en temas financieros, escuelas de fútbol, cursos de karate, defensa personal, primeros auxilios, plan de desarrollo turístico para la zona, construcción de muros gaviones, construcción de albarradas y pozos, además de drenaje de canales. En Palestina tenemos la capacitación a productores agrícolas en temas como soya, cacao, palma, palma africana, pitahaya, árboles madereros, proyectos de semillas de arroz, kits de herramientas e insumos agrícolas, proyectos de ganadería, proyectos de reforestación, atención a grupos prioritarios, brigadas médicas y de fumigación, tenemos capacitación en manejo de herramientas digitales, escuelas de fútbol, construcción de muros de contención en las riveras del río Daule, mantenimiento de caminos vecinales, entre ellos Esperanza-Las Bijamas, San Vicente-Los Tamarindos, La Piedra-Las Bijamas, y mantenimiento al muro de contención del río Pula. En Santa Lucía contemplamos la capacitación en selección y producción de semillas, entregas de kits con insumos agrícolas, manejo de desechos agroquímicos, campañas de fumigación, cursos de fútbol, puntos wifi, plan de desarrollo turístico, construcción de la vía Piñal de Arriba-La Saiba-Las Cancaguas, mantenimiento a los caminos vecinales de Rcto Chamana vieja/Beldaña/Estero Bufay, mantenimiento de la vía Piñal de al Frente/hasta estero Loco, construcción de muros de aviones y limpieza de canales de drenaje. La zona 4 estuvo compuesta por Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo y Pedro Carbo. De estos nacen 144 requerimientos ciudadanos. 42% de estos requerimientos son en temas de vialidad rural, el 20% en actividades agroproductivas, un 16% en desarrollo social, un 10% en cuencas, microcuencas, gestión ambiental y riego, 7% en turismo, un 5% en TICS y un 16% en desarrollo social. De ese porcentaje, 30 acciones van a ser desarrolladas en el 2023 y 114 acciones están planificadas para el 2024. Entonces, entre las principales acciones tenemos para Isidro Ayora capacitaciones en crías de tilapia, capacitaciones en temas agrícolas, reforestación en canal del recinto San Agustín, campaña de alfabetización, capacitaciones en habilidades blandas, enfoque de derecho y emprendimiento, escuelas deportivas, puntos wifi, proyectos turísticos, mantenimiento de la vía de 1Km Isidro Ayora/Las Mercedes mantenimiento de vía hacia La Cabulla; Las Mercedes; Casa de Tejar y construcción de albarradas comunitarias. En Lomas de Sargentillo, por otra parte, tenemos kit de alimentación y desparasitación del sector ganadero, proyecto de semillas agrícolas, control de contaminación de aguas para consumo humano, capacitación en temas de emprendimiento turístico, mantenimiento de vías como Lomas de Sargentillo, Las Cañas, Pueblo Nuevo, Las Chacas, Mamey y El Príncipe, mantenimiento en la vía Río Perdido y limpieza y desazolve de canales. En Pedro Carbo tenemos capacitaciones en abono orgánico, elaboración de mermeladas, manejo de cultivos y mejora de sembríos, talleres de bioinsecticidas, desparasitación de bovinos, proyecto de semillas, huertos y abonos orgánicos,

vacunación de ganado, siembra de árboles nativos, atención a grupos prioritarios, cursos de computación, fumigación contra mosquitos, proyectos turísticos con énfasis en el patrimonio cultural del cantón y mantenimiento de caminos vecinales como Champales, San José, Sector 1, San José, Pozo de Agua. Zona 5 está compuesta por Guayaquil y Durán. Aquí existieron 70 requerimientos ciudadanos, de los cuales el 23% corresponde a actividades agroproductivas, un 36% en temas de desarrollo social, un 14% en temas de ambiente, riego, cuencas y microcuencas, un 3% en TIC y un 6% en turismo. En el 2023 se van a contemplar 47 acciones de las que están registradas y en el 2024, 23 acciones. Entre las actividades que se están contemplando para Guayaquil, donación de insumos agrícolas, capacitación técnica a los agricultores y ganaderos, elaboración de biofertilizantes, fomento y apoyo al productor agrícola, proyectos de semillas para huertos familiares, proyectos agroindustriales de producción orgánica, capacitación en temas ambientales, reforestación en la vía hacia Posorja, campañas de fumigación, cursos de inglés, informática, redes sociales, mantenimiento de las vías Playas/Pto. El Morro El Morro/Pocitos, Pocitos/Sitio Nuevo, Sitio Nuevo/San Miguel, Pocitos/San Miguel, San Miguel/San Juan. Puente sobre el río La Camarona en la vía Cerecita – Mamey y ductos de cajón en zonas de unión en recintos de Puná, comuna Delfín. Implementación y construcción de muros de contención para prevenir las inundaciones. Y en Durán tenemos la reforestación en tala de camaroneras, becas de estudios para temas de estética, cursos gratuitos de música, proyectos artísticos, didácticos, culturales, capacitaciones productivas, cursos de defensa personal, brigadas médicas, mantenimiento del ingreso vehicular a la Ciudadela Panorama desde la vía concesionada, Durán-Boliche, construcción del carril de aceleración de la vía concesionada Durán-Tambo, cursos de emprendimientos orientados a mujeres y jóvenes y control de contaminación producida por las aguas servidas de las empresas y las comunidades. En la zona 6 tenemos a Milagro y Yaguachi con 42 requerimientos. De estos 42 requerimientos, el 37% corresponde a requerimientos sociales, el 19% en temas de cuencas, microcuencas y gestión ambiental, el 19% en temas de vialidad rural, un 18% en temas de agroproductividad, 2% en turismo y 5% en temas de tecnología. Entre las principales actividades, Milagro está contemplando la capacitación en productos agroquímicos, capacitación en valor agregado de productos agrícolas, proyectos de ganadería, semillas certificadas, control de bananeras por desborde de canales, control a sistemas de riegos de la hacienda Sigüenza, atención a grupos prioritarios, brigadas médicas y campañas de fumigación, capacitación en emprendimientos y manualidades, talleres culturales para jóvenes, talleres de música y cursos digitales, mantenimiento de las vías Eugenia-Paraíso-Paraíso-Rancho de Sal, mantenimiento de caminos vecinales Paraíso-Chobo-Rancho del Sol, y construcción y mantenimiento de canales de desfogue de aguas lluvias. En Yaguachi se contempla proyectos de semilla, mantenimiento de canales y laderas del río Bulubulu, atención a grupos prioritarios, campañas de fumigación, proyectos turísticos para los ríos Chimbo y Yaguachi, capacitación en emprendimientos, proyectos de deportes, construcción de la vía Cascol-María Clementina, construcción de la vía hacia el recinto María Luisa, mantenimiento de la vía de 7 kilómetros hacia la comuna Jesús del Gran Poder, y mantenimiento de la vía Larga Cone. Eso es lo que corresponde a Milagro y Yaguachi. Ahora, la zona 7 está compuesta por El Triunfo, Naranjito, Marcelino Maridueña y Bucay. De estas zonas se identificaron 46 requerimientos simplificados. El 50% de estos requerimientos se relacionan a vialidad rural, un 15% actividades agroproductivas, un 17% en requerimientos relacionados con el desarrollo social, un 7% en cuencas, microcuencas y gestión ambiental, un 9% en turismo y 2% en TICS. De estos requerimientos, en el 2023 está planificada su gestión 16 acciones y para el 2024, 30. Entre las principales actividades para Marcelino Maridueña se contempla la construcción del muro de contención en la zona La Moreira González

y la construcción de ductos de cajón para evitar inundaciones en Barraganetal. En El Triunfo tenemos el proyecto de semillas y fertilizantes, capacitación para elaboración de chocolate, arborización de Playita Río Verde, brigadas médicas y campañas de fumigación, capacitaciones para talleres de emprendimiento, construcción de puente de 40 metros en el recinto Chanchán, la escuela de deportes, puntos wifi para internet, construcción del rogado de las riveras del río Estero Claro, construcción de muros en la Ciudadela Nueva, sectores A y B en Río Verde y desvío de encauce del río Chambo por inundaciones. En Bucay tenemos capacitaciones a productores agrícolas, desparasitación a ganados de la zona, atención a grupos prioritarios, capacitación a personas a la municipalidad para atención a adulto mayor, la escuela de deportes, capacitación en temas turísticos, mantenimiento de vías como Recinto Esperanza Alta, El Limón, Matilde Ester, San Pedro, Esperanza Baja, La Paquita, Sector AGD y Altos de Bucay y muros de protección en San Luis y Bellavista. En Naranjito tenemos la arborización al ingreso del Cantón, atención a grupos prioritarios, escuela de música y fútbol, capacitación en temas turísticos, mantenimiento de puentes Estero El Hediondo – Estero Toro vía San Francisco, mantenimiento de vía: Norton Barraganetal/Chagüe – Papallal/La unión, reconstrucción de la vía Marcelino Maridueña-Naranjito y construcción de muro Escollera sobre el río Chambo para prevención de inundaciones. La Zona 8 estuvo compuesta por Naranjal, aquí encontramos 81 requerimientos ciudadanos, de estos el 52% corresponde a habilidad rural, un 14% en temas de agroproductividad, un 23% en temas sociales, 10% en turismo y 1% en temas tecnológicos. De estos, 12 actividades se van a gestionar en el transcurso del 2023 y 69 acciones van a estar planificadas para el periodo 2024. Entre estas principales actividades encontramos la capacitación para elaboración de pasta de cacao, proyectos de acopio para cacao, caña, plátano, maracuyá, naranjilla y maíz, proyectos de maquinaria agrícola, taller veterinario para ganado porcino, atención a grupos prioritarios, brigadas médicas, campañas de capacitación para embarazos adolescentes, campañas de fumigación, entregas de kit de alimentos, capacitación en emprendimientos, talleres de inglés y música, mantenimiento de vías, 3 Cerritos/Martillo/Río Ruidoso/LA Troncal, Mantenimiento de mcamino El Aromo/7 Cascadas, mantenimiento de la vía Santa Rosa de Flandes/Salvador, ductos de cajón para inundaciones, construcción de enrocado de ocho puntos del río Jaua sector El Playón por posible inundación y mantenimiento de muros de contención. Eso es lo que corresponde a Naranjal. En la zona 9, comprendida por Balao y Tenguel, aquí hay 43 acciones simplificadas. El 28% corresponde a requerimientos ciudadanos, el 21% a temas de gestión ambiental y microcuencas, el 16% a acciones de agroproductividad, otro 16% a vialidad rural y un 16% en temas de turismo. Entre Balao y Tenguel tenemos los siguientes requerimientos, capacitaciones en elaboración de abonos biotecnológicos, capacitación en valor agregado y manejo financiero, capacitación en productos derivados del cacao, campañas de cuidado del medio ambiente, conservación de manglares como áreas protegidas, control de la contaminación de aguas por químicos, brigadas médicas, campañas de fumigación, capacitación en pesca artesanal, capacitación para emprendedores en ferias gastronómicas, cursos de ofimática, equipamiento de albergues temporales, ecoturismo en zonas de manglares y avistamiento de aves, fomento a visitas de rutas del cacao, complejos turísticos, mantenimiento de la carretera Tenguel – Balao, Balao - San Carlos y Balao - San Pedro, mantenimiento de caminos vecinales en la parroquia Tenguel, mantenimiento de la vía que atraviesa Cien Familias, San Jacinto, San Pedro, Tres de Noviembre y termina en Tres de Mayo, construcción del muro de contención desde el puente hasta el puerto Balao, construcción del muro de contención a lo largo del río Balao, encauzamiento del río y arreglo de los muros de contención. En la zona 10 están consideradas playas con 27 requerimientos, de estos 27 requerimientos el 4% está en temas de vialidad rural, el 19% en temas de agroproductividad, un 18% en

temas de gestión y cuencas y microcuencas y un 47% en temas de desarrollo social. En este caso 19 de estas acciones van a ser gestionadas en el 2023 y 8 de estas acciones serán planificadas para el siguiente periodo fiscal 2024. Es así que entre las principales acciones que están contempladas para el cantón Playas está el control y vacunación de ganado, creación y mantenimiento de huertos orgánicos familiares, proyectos semillas, proyecto de control ambiental por basura cielo abierto, plan emergente para realizar limpieza en la playa, atención a grupos prioritarios, brigadas médicas, capacitación en redes sociales, marketing y emprendimiento, cursos de inglés, gastronomía, danza y primeros auxilios, escuelas de fútbol, identificación de posibles albergues, capacitación a restaurantes para la atención al cliente, potenciar el turismo en Puerto Engabao con temas ligados al surf y mantenimiento de la vía Los Pocitos/Barrío Lindo. Eso es lo que corresponde a Playas. Y la zona 11, que es la última, que corresponde a Samborondón, aquí se identificaron 26 requerimientos ciudadanos. De estos 26 requerimientos el 42% corresponde a acciones de necesidades en temas sociales, un 19% en cuencas, microcuencas y gestión ambiental, un 15% en temas de TIC, 16% en agroproductividad, 4% en turismo y otro 4% en viabilidad rural. En esta zona 19 de estas acciones simplificadas se realizarán en el transcurso del 2023 y 7 en el 2024. Entre las principales acciones está capacitación en temas de agroproductividad, nivelación de terrenos y capacitaciones agrícolas, dotación de semillas y fertilizantes, control de emisión de basura al Río Vinces, evaluación del grado de contaminación en canales de drenaje, capacitaciones en temas de reforestación, limpieza de canales y muros de contención en el río Los Tintos, ayuda social de colchones y toldos, brigadas médicas, cursos de belleza y capacitación de negocios, fumigación contra mosquitos, proyectos de formación musical, programa de fisioterapia, programa escuelas de fútbol, proyectos turísticos en la parroquia La Victoria, construcción de ductos de cajón en el camino que une los recintos de Villa Mercedes y San Miguel, control de inundaciones e infecciones técnicas y construcción y mantenimiento de muros de contención. Entonces, esto es lo que corresponde a la gestión que ha sido identificada para el proceso de presupuesto participativo 2024. Es importante mencionarles nuevamente que estos requerimientos son parte del proceso de participación, del proceso de generación del plan operativo anual del POA 2024 de la Prefectura Ciudadana del Guayas. Todos estos requerimientos del presupuesto participativo son parte de esa planificación y todos estos proyectos van a ser de conocimiento público porque ustedes van a poder encontrarlos en su momento en la página web institucional en la parte de transparencia. De igual manera, quiero pedirle a cada una de las asambleas ciudadanas que se encuentran presentes que nos ayuden con un correo electrónico único por asamblea para poder remitirles todos los documentos que están pendientes de socialización, entre ellos la conformación del Consejo de Planificación de la Provincia del Guayas. Entonces, una vez más les agradezco por su participación activa en estos eventos y procedemos con la palabra del Secretario.

PRESIDENTA (DELEGADA): Muchas gracias por su explicación.

MAURICIO ROSADO: Moción para la aprobación del primer punto del orden del día.

PRESIDENTA (DELEGADA): Muchas gracias. Teniendo moción y apoyo, señor secretario, sirvas a tomar votación.

EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO): Señora Presidenta, señores consejeros, apoyo a la moción del alcalde de Bucay. Procedo a tomar votación, señora Presidenta. Por favor, señores consejeros, su votación.

Un voto en contra de parte de Gladys Gallegos, presidenta de la Asamblea Ciudadana Local de El Triunfo.
¿Alguien más?

GLADYS GALLEGOS: Quiero tomar la palabra.

PRESIDENTA (DELEGADA): Si, le doy la palabra.

GLADYS GALLEGOS: En el triunfo tenemos grave la situación de las vías, que es de El Triunfo a Dos Bocas. Los moradores de la colonia Amazona viven quejándose, entregando oficios y esa carretera está totalmente en abandono y destrozada. En el recinto San Isidro falta muy poco para que ya se lleven las casas, el río. O sea, ya les ha sucedido hace varios años y ese es el temor y el clamor de toda la ciudadanía del sector de la colonia agrícola amazonas y vemos que no está considerado, la carretera está totalmente destrozada. Así que, por favor, pido que se tome en consideración ese punto. Gracias.

PRESIDENTA (DELEGADA): Referente a lo que usted nos menciona, bueno, hemos explicado cómo fue el proceso de presupuesto participativo. Lo hicimos en territorio, nos acercamos nosotros al territorio a tomar sus necesidades, dependiendo de las competencias de la Prefectura. Sin embargo, el hecho de que no esté considerado en presupuesto participativo no quiere decir que no podamos intervenir en ese territorio. Tenemos un proceso abierto en la institución donde usted puede hacer una solicitud y puede plantearnos la necesidad y nosotros evaluaremos si lo planificamos para el próximo año. Esto solamente es el tema del presupuesto participativo, lo que hemos recolectado en territorio de la ciudadanía. No quiere decir que no se puedan hacer unas obras que no estén dentro del presupuesto participativo.

GLADYS GALLEGOS: La mayoría de las personas de la colonia agrícola amazona puso de requerimiento que, por favor, que les haga la accesibilidad para ellos de Dos Bocas hasta El Triunfo, pero no se ve. Y eran algunas que estuvimos ahí, pero no se ve.

PRESIDENTA (DELEGADA): Puede ser porque ya está planificado esa intervención. Lo que pasa es que el proceso fue así. Todos los ciudadanos fueron, dieron sus necesidades y nosotros hicimos una consolidación y después hicimos una depuración de los requerimientos. Hay requerimientos que ya están planificados, que ya están dentro del presupuesto 2024, que obviamente para no duplicar necesidades, los hemos sacado dentro del presupuesto participativo. Entonces quizás ese requerimiento ya está en planificación. Nosotros podemos recolectar esta pregunta que usted nos está haciendo para confirmarle si está o no está planificado. Hay una intervención, tiene la palabra.

HUGO ROSADO: Presidente de la Asamblea Local Cantonal de Participación Ciudadana del cantón Colimes. Con su venia señora presidenta, usted respondió parte de la inquietud que yo iba a plantear, que era en nuestro cantón, Cantón Colimes, que siempre tiene problemas de vialidad, se solicitó en reiteradas ocasiones a prefectura por parte de la ciudadanía, la intervención de vías que son prioritarias, incluyendo la construcción de un puente, que hemos esperado por más de casi 30 años aproximadamente, que no se ha dado todavía. Los motivos los dejamos a un lado. Entonces yo imagino que, siguiendo el respectivo protocolo, esta es la socialización solamente de la parte que la ciudadanía ha priorizado, ¿correcto?

PRESIDENTA (DELEGADA): Exacto.

HUGO ROSADO: ¿En qué fecha nos estarían entregando, y sería de conocimiento público, el anteproyecto del POA, del Plan Operativo Anual, que ustedes van a trabajar en el 2024? ¿En qué fecha lo harían? Porque tengo entendido que hasta el 14 de octubre interviene la parte ciudadana, según el COOTAD, y si no me equivoco, la aprobación final por parte de los consejeros, sería antes de que finalice el mes de diciembre, ¿correcto?

PRESIDENTA (DELEGADA): A finales de este mes.

HUGO ROSADO: A finales de octubre.

HUGO ROSADO: A finales de octubre, listo, muy amable. Ahora, mi siguiente inquietud, que más bien es una sugerencia que reiteramos de la primera asamblea que se realizó, es que se está tomando la votación y se está solicitando a los señores consejeros. Se entiende por consejeros que son los alcaldes y presidentes de las juntas parroquiales, pero a nosotros, como asambleístas ciudadanos, no se está tomando la votación. Entonces, o tomamos la votación concreta de la sala, de los asistentes, o suprimimos el término de solo consejeros, porque yo entiendo por esto que solamente los señores alcaldes, con todo respeto, y los presidentes de junta parroquial, son los que van a dar la votación. Entonces, si se percatan, creo que varios compañeros en la parte de atrás tampoco nos han levantado la mano, justamente por eso, porque se escucha a consejeros. Solamente eso, nada más. Muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTA (DELEGADA): Muchas gracias por su intervención.

PRESIDENTA (DELEGADA): Tiene la palabra.

JOSÉ PAREDES: Mesa directiva, aquí le habla el agrónomo José Paredes, presidente de la Asamblea Parroquial de Mariscal Sucre. Es bien cierto que en la parte de la socialización que hicieron del presupuesto participativo 2024, no sale cierta obra para Milagro. Pero, sin embargo, nosotros, como Asamblea Cantonal, que está nuestra presidenta aquí, y como Asamblea Parroquial de Mariscal Sucre, hemos metido, antes de ir a hacer ustedes eso al territorio, pusimos oficio aquí y desde ya, compañeros, por eso es importante que nosotros pongamos oficio abajo aquí en la Prefectura. Desde ya están haciendo inspecciones los técnicos de la Prefectura. No con eso estoy a favor del Consejo Provincial, por si acaso. Pero, inclusive, sobre el dragado del río Milagro. Ya, inclusive, hay una contestación por correo que el próximo mes ya entran las máquinas por hora, compañeros, contratadas para Milagro y cierto desazolve de esteros y río. En el asunto de nosotros, los dirigentes, en cada una de las comunidades, vamos a firmar las horas de trabajo, porque va a ser contratada por horas, donde vamos a tener responsabilidad de firmar. Hora trabajada, hora firmada y hora que se le va a cancelar al contratista. Muchas gracias.

PRESIDENTA (DELEGADA): Muchas gracias por su intervención. Si, tiene la palabra.

SEGUNDO SANTILLÁN: Buenos días con toda la sala. Soy el presidente de la Asamblea Local del Cantón Marcelino Maridueña y quiero elevar mi voz a nombre de aquellos cientos y miles de trabajadores del Ingenio San Carlos, Papelera Nacional y otras instituciones establecidas en el cantón. Si bien es cierto, se solicitó el convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo, si más recuerdo, hace unos meses atrás, y se firmó el convenio para la construcción de la carretera del cantón Naranjito y Marcelino Maridueña, pero que se estableció que para el mayo del 2024 iba a empezar la construcción. Considero, y me permitan

preguntar, en estos meses en que está a las puertas el fenómeno de “El Niño” y esta carretera que es prioridad para el cantón Marcelino y el cantón Naranjito, si hay acaso algún mantenimiento que se le dé porque mi pueblo Marcelino Maridueña está siendo sometido a través de los vacunadores, a través de la delincuencia común y las motos que se movilizan en los turnos de las empresas, nueve de la noche, tres de la mañana, esos son los horarios, cinco de la mañana son asaltados a diario, heridos y hasta muertos. La Prefectura debería y solicito una intervención urgente de esa carretera que son cuatro o cinco kilómetros, porque créame, se lo digo así, y aquí tengo el chat comunitario, cómo a diario asaltan a todos los transeúntes de ese espacio. ¿Por qué? Porque está puro hueco, puro bache, parece peor que la luna y necesitamos la inmediata intervención. No podemos esperar, señores de la Prefectura, hasta mayo del 2024. Solicito aquello. Gracias.

PRESIDENTA (DELEGADA): Gracias por su intervención.

MERCEDES HERRERA: Buenas tardes con cada uno de ustedes. Les saluda Mercedes Herrera, concejal del cantón Alfredo Baquerizo Morenos Jujan. Me acojo a las palabras de cada uno quienes están siendo participativos en esta Asamblea, le agradezco mucho a la Prefectura que se lo haga de esta manera. Dentro de su exposición, mi Cantón no se encuentra contemplado en la misma. He venido, me he acercado, he preguntado, pues me indican que no hemos tenido participación ciudadana en tal. Pero también indican que se debe de presentar oficios en las cuales se deben de pedir los requerimientos. Nosotros como Cantón tenemos un folder lleno de oficios desde que empezó esta administración y hasta el día de hoy no llega ni una maquinaria a nuestro cantón a realizar ningún tipo de trabajos. Estamos a vísperas de un fenómeno de “El Niño”, somos un cantón que gestión de riesgo lo ha considerado uno de los más altos y que tiene muchos problemas con el tema de inundaciones, pero ni aun así, escucho, y está muy bien, por cada uno de nuestros compañeros y de nuestros cantones, porque pertenecemos al Guayas y somos uno solo y están ustedes como institución para trabajar por este mejoramiento de nuestra provincia. Pero así también deben de darle prioridad a aquellos pequeños cantones que no cuentan quizás con los recursos suficientes para poder realizar este tipo de obras y está muy bien que lo realicen en Milagro, pero tenemos en Jujan también pidiendo desde hace muchos años atrás el desazolve de muchos esteros y de muchos ríos y hasta el día de hoy no nos hace caso omiso a cada uno de los petitorios que cada uno de nosotros realizamos. Entonces sí es bueno que por favor se acojan también, ya que dijeron que se presenten oficios a cada uno de los oficios presentados y petitorios realizados. Porque quedará bajo la responsabilidad de ustedes de cada cosa que ocurra en nuestro cantón, porque son ustedes la institución a la cual le llegan los dineros para poder realizar este tipo de obras porque están bajo su competencia, no bajo la competencia municipal. Muchas gracias.

PRESIDENTA (DELEGADA): Tiene la palabra.

DANIEL GUINDE: Buenos días con todo compañero, buenos días con la mesa directiva. CPA Daniel Guinde de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Rural Posorja presente. Posorja hace muchos años ha sido abandonada, muchísimos años. Hoy en día como parroquia rural hay una asamblea activa y por eso estamos aquí. Hemos solicitado por oficios y aquí tengo los oficios ya presentados oportunamente, justamente queremos el canal de riego, porque Posorja es considerado 100% agricultores sandieros y solamente cuando viene la temporada invernal es que solamente sembramos. Hacemos eco de ese canal de riego que se encuentra en San Juan. Son cuatro, son como 12 kilómetros, pero es tan importante. Esos se van a

beneficiar más de mil agricultores y no solamente para sembrar sandía, porque ya ahí sembraríamos todo el año, melón, papaya, legumbre inclusive. Entonces pues le pido por esta ocasión y me acoge al resto de los compañeros también de que nos den importancia en esta ocasión a la parroquia rural Posorja. Solicitamos esa obra, solicitamos ese canal de riego y el camino vecinal para sacar también todas estas frutas. Muchas gracias.

PRESIDENTA (DELEGADA): Gracias por su intervención. Antes de darle la palabra quiero hacer una aclaración. Estamos nosotros socializando el presupuesto participativo, que quiere decir las necesidades que hemos recolectado en territorio de la población. Entendemos que puede haber muchas necesidades que ustedes obviamente quieren darlas a conocer, pero este espacio es exclusivamente para el tema de presupuesto participativo. Entonces les rogaría por favor que si tienen algo que decirnos sea referente a este espacio de presupuesto participativo. Sí, señor alcalde.

LUIS SUAREZ: Muy buenos días a todos ustedes, compañeros de las asambleas locales, compañeros, consejeros. De verdad cuánta alegría me da saber que hoy más que nunca tenemos participación ciudadana. Quiero además felicitar el trabajo que ha realizado la prefectura del Guayas. Felicidades porque nos solidificó y nos tomó en cuenta. Y ya no el campo, el campesino, el montubio, el agricultor, ya no tienen que venir exclusivamente hasta acá, la Prefectura Ciudadana se movió hasta cada uno de nuestros territorios y eso es muy importante. Alguien dijo por allí que hay que presentar oficios. Sí, es verdad, hay que presentar oficios, pero yo puedo darles a los consejeros que están aquí presentes como otra alternativa. Creo que, si trabajamos articuladamente con la Prefectura del Guayas, si trabajamos articuladamente, armamos convenios y empezamos a desarrollar los diferentes proyectos. Esto a veces no solamente es de oficio, esto también hay que hacer estudios correspondientes, hay que levantar información, por eso yo les invito a los consejeros que estén presentes, hagamos nosotros los proyectos. Hoy aquí yo tengo ya para presentar los proyectos a la Prefectura del Guayas. Esto nos va a permitir adelantarnos un poco más. Antes ¿qué pasaba? Demoraban de llegar los proyectos a Palestina porque había que hacer estudios, pero si nosotros articulamos con un gran equipo de profesionales y armamos los estudios, podemos ingresar los proyectos y a la verdad posible pueden llegar a nuestros territorios. Eso yo le doy como sugerencia. También felicito el trabajo de todas las asambleas locales que se encuentran presentes. Son ustedes los verdaderos mandantes, son ustedes los que verdaderamente nos ayudan a nosotros como consejeros a estar dándole el seguimiento respectivo. Yo conozco, sé del trabajo que está realizando la abogada Marcela Aguiñaga, la prefectura y cada uno de los consejeros que somos los voceros de ustedes. Así que yo agradezco a cada asamblea local que se encuentra presente y sigan ayudándonos. Sean ustedes esos portadores, esos voceros, esos que nos permitan dar el seguimiento respectivo. Aquí hay que trabajar articuladamente, aquí hay que dejar a un lado quizás ya las pasadas administraciones y tenemos que concentrar en lo que queremos construir cada uno en nuestro territorio. Gracias por ser esa vocería, por levantar su voz, pero también ayúdenos a construir esta provincia que se está moviendo, se está moviendo a cada uno de nuestros territorios, a cada uno de nuestros cantones, está siendo escuchada. La última vez que tuvimos la asamblea, que fue en el cantón Palestina, recordemos compañeros que se nos presentó a todos los consejeros los 60 puentes que ya va a adquirir la Prefectura del Guayas para poder dar a cada uno de nuestros cantones. Se nos presentó los diferentes convenios que ha realizado con las fundaciones, con otras instituciones para poder intervenir. Ahora, ¿qué nos toca a nosotros? Aprovechar esas oportunidades, presentar los oficios, estar haciendo el seguimiento respectivo, porque quiero una vez más felicitar a todos los directores de la Prefectura del

Guayas, porque ellos están haciendo camino en el camino, ellos están yendo a territorio y lo que acabo de decir el compañero tiene mucha verdad. Hoy más que nunca vemos a los técnicos más comprometidos con la ciudadanía, pero vamos a sacar adelante nuestra provincia y gracias por aceptar las voces de aquellos que estaban invisibilizados, de aquellos que no eran escuchados, que sus derechos eran vulnerados. Hoy más que nunca ven que los cantones, y que cada uno de nosotros conocemos lo que nos va a tocar, ¿qué vamos a recibir durante parte de lo que vamos a recibir? En este 2024 realmente es una gran bendición para nosotros como palestineños, porque sabemos que ahora sí estamos siendo tomados en cuenta. Así que Dios me les bendiga a todos ustedes y vamos a seguir luchando, porque la lucha la hacemos cada uno de nosotros, compañeros.

PRESIDENTA (DELEGADA): Gracias por su intervención. Tiene la palabra.

MANUEL NARVÁEZ: Muchas gracias. Me dirijo Manuel Narváez, presidente de la Asamblea del Cantón de Naranjal. Primeramente, el principio de solidaridad debería aquí conjugarse y felicito las intervenciones de todos los alcaldes que están en calidad de asambleístas. Me apego al pedido del cantón Jujan para que la Prefectura, de alguna forma, tenemos todavía tiempo para reconsiderar lo que ha pedido la señorita concejal, que también está representando como una ciudadana parte de este sistema. Creo que dentro de lo que se proyecta entre las asambleas cantonales, locales y parroquiales, está ya el proyecto de crear la asamblea provincial. Creo que hay un grupo muy importante que está ejerciendo, y felicito a todos los cantones que están generando esa actividad, que mañana también va a ser quien ilustre a la ciudadanía qué tenemos que hacer para que la Prefectura sea exitosa. Cuando un gobierno, y este nivel que es muy importante, hace las cosas bien con la participación ciudadana, genere ese artículo 85 de la Constitución, definitivamente todos somos quienes resolvemos los problemas. Ya no solamente el nivel de gobierno. Solicito encarecidamente, señora presidenta, que se programe una comisión ciudadana por parte de las asambleas y también el equipo técnico de la Prefectura, para que se designe día, fecha y hora, para nosotros también aportar con la experiencia y experticia que tienen los cantones, que ya conocemos este tipo de construcción del poder ciudadano, para solidarizarnos con Jujan e ir a una fecha para nosotros también aportar con conocimiento y guía para que ese pueblo no se quede fuera de este proyecto que estamos felicitando por la actuación. Y a Karem también, mis felicitaciones por el proceso.

PRESIDENTA (DELEGADA): Sí, tiene la palabra.

KAREM ROSADO: Sí, ya tuvimos un acercamiento con los delegados de Jujan, estuvimos conversando y lo que le hemos propuesto es un canal abierto para nosotros poderles aportar en el desarrollo de su proceso de participación ciudadana. Como les mencioné, igual estoy por pasarle el contacto, ya tomamos contacto conjuntamente con la otra persona que vino de Jujan. ¿Cuál es su nombre? El señor René. Para pasarle inclusive el contacto de Viviana García, que es la delegada del Consejo de Participación Ciudadana, para que de esta manera logren articular y fortalecer la participación ciudadana desde Jujan, porque ustedes saben que es desde ahí donde se parte para poder desarrollar estas reuniones y conocer más a fondo los requerimientos y las dolencias que tiene la ciudadanía en general dentro de cada uno de los cantones. Entonces, por ese lado, quiero indicarles que ya hemos hecho un acercamiento y que a su vez hemos explicado un poco también cuál es la metodología, no solamente del proceso de presupuesto participativo, sino también del Plan Operativo Anual de la institución. Entonces, el día de hoy inclusive nos van a entregar

una copia de esos requerimientos de los cuales ellos hablan para ver en gran medida a qué se refieren, porque como ya les comenté y me permito resaltar nuevamente, no solamente estamos hablando de las acciones que están dentro del proceso de presupuesto participativo. Dentro de la institución ya existe una planificación, tanto en el tema de obras públicas como de desarrollo productivo y temas sociales, que ya está corriendo y que, como ustedes sabrán, hemos tenido ya tres meses con los cuales ya estamos preparando y saliendo al territorio con los diferentes programas y obras que tiene la Prefectura. Entonces, sí le hemos pedido para poder hacer un acercamiento y conocer, como les digo, los requerimientos que están presentando, porque puede ser que aquí una semana ya entre en maquinaria a trabajar en Jujan y ellos no lo conocen. Entonces, no se preocupen por esa parte. Muchas gracias.

PRESIDENTA (DELEGADA): Gracias, compañera Karem. Señor secretario tiene la palabra.

EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO): Señoras y señores miembros de la asamblea, habiendo tomado votación, con un solo voto en contra, le informo, señora presidenta, que la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas resuelve por mayoría aprobar las prioridades anuales para el Presupuesto Participativo 2024, conforme a lo establecido en el artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

PRESIDENTA (DELEGADA): Tiene la palabra.

GIOVANNY ORTIZ: Disculpe que todo el mundo tiene que ir a la casa, pero es necesario. Por permitirme expresar mi opinión, mi nombre es Giovanni Ortiz y soy el prosecretario de la Asamblea Local del Cantón Guayaquil. Quiero aprovechar la oportunidad para decirles a todos ustedes, compatriotas y amigos, de que he escuchado todas las intervenciones y las necesidades de cada uno de ustedes y yo creo que la mejor manera de lograr los objetivos no solamente es hacerlo individual, sino colectivamente. Llevamos muchísimos años sufriendo cada uno de nosotros en los diferentes lugares donde estamos. Si nosotros hacemos el trabajo, lamentablemente, independientemente, individualmente, no habrá organismo público, local, que cumpla los cometidos que la ciudadanía exige, no como una méndiga ni como una petición de robo, sino como un derecho. Y las asambleas locales ciudadanas son para exactamente eso, que nosotros conozcamos nuestros derechos y aprendamos a exigir que los deberes se cumplan. Y en ese sentido, yo también quiero hacerles una sugerencia, estimados miembros del directorio. Nosotros fuimos elegidos recién hace un mes y nos estamos terminando de organizar. Creo que ayer la llamaron a usted para decirle que íbamos a estar presente. Entonces, de que se procure en lo posible también agendar algún proyecto, algún consumo que pueda servir para los migrantes. Yo represento a los migrantes. Soy un migrante que reside en el exterior y yo creo que, de esta sala, el 70 o el 80% tienen familiares en el exterior, y creo que es necesario que se conozca la gran importancia que tenemos los migrantes en cada uno de nosotros, inclusive de las oficinas públicas locales. En ese sentido, yo quiero reiterarles la invitación para que ustedes, compañeros de las demás asambleas locales de los diferentes cantones, para que se unan. Nos reunamos y conformemos un cuerpo. Yo sé que se va a elegir próximamente una asamblea provincial. Eso sería muy importante, que cada uno de ustedes ejerza ese derecho ciudadano que está contemplado en la Constitución. Yo les quiero felicitar que esta no sea solamente un debut, sino que sea el permanente continuo de que los ofrecimientos deben de ser cumplidos. Y nosotros, los ciudadanos, donde quiera que vivamos, por favor, sean ustedes sus propios soldados, sean sus propios periodistas, sean sus propios alcaldes, sean sus propios

concejales. Si nosotros, los ciudadanos, no armamos y abrimos la trinchera para el cumplimiento de lo que estamos exigiendo aquí, ellos nunca lo harán, no podrán hacer la obra que tienen que hacerla, mientras nosotros no estemos como martillos golpeando todos los días. Muchísimas gracias y los felicito.

PRESIDENTA (DELEGADA): Gracias por su intervención. No habiendo más puntos a tratar, declaro por terminada la sesión, muchas gracias por su asistencia.

Habiendo solventado las consultas de los asistentes y agotado todos los puntos del orden del día de la presente sesión de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, la presidenta delegada, la Ing. Gabriela Bayas, declara clausurada la presente sesión de la Asamblea, siendo las doce horas con treinta y dos minutos, firmando conjuntamente con el Secretario delegado, quien certifica.

Ing. Gabriela Bayas García
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD
DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS

Abg. Wingchán León Ging Ronquillo
SECRETARIO DELEGADO DE LA ASAMBLEA
DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL GAD PROVINCIAL DEL
GUAYAS



REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre de la Actividad: Evento "Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Provincial del Guayas"

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL

Parroquia: ROCAFUERTE Fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAIS DE ORIGEN	IDENTIDAD						Tiene Us. algún tipo de discapacidad		INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA			
					GÉNERO			AUTODEFINICIÓN			SI	NO							
					FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	Indígena	Indígena Identifique su Pueblo o Nacionalidad	Pueblo Afroecuatoriano	Pueblo Montuvio	Mestizo	Otros						
1	Dora Archundia	42	092044655			X						X		SI	NO	TESS	dirg.archundia@issagfrcs	0915863913	
2	Alma Ayala	43	0603390919		X						X			SI	NO	CEDEL. EP.	silvia.ayala@cedel.com	0969503872	
3	Job Bati	39	120520951		X						X			SI	NO	Mujer Montu	pedro@fina.com	096711828	
4	Yan Lopez	60	091091165		X					X				SI	NO	ACR Solidaria	yan@solidaria.com	099161715	
5	Diana Esquivel	48	091447943											SI	NO	Asamblea local ciudadana	44297259@gmail.com	090526952	
6	Verónica Alvarez	37	0978911210		X					X				SI	NO	Asamblea local Ciudad	veronica.1986312@outlook.com	0978911210	
7	Alfonsina	28	0977134062		X					X				SI	NO	GAD San Francisco	alfonsina@sanfrancisco.guayas.gob.ec	0994519291	
8	Andrés Roca	32	092044655											SI	NO	MIDH	andres.roca@ciudadanasuragas.gov.ec	091015664	
9	Rouel Herrera	48	091563555		X						X			SI	NO	Tres del GAD. Bar. Tregu del Futuro	rouel@tresdel.com		
10	Melba Rojas		090913938		X					X				SI	NO	INEC	melba@inec.gub.guayas.gob.ec		
11	LETICIA NIVAN	56	090036635		X						X			SI	NO	CAD XI0501	leticia.nivan@cadxi0501.com	0998291791	



REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre de la Actividad: Evento " Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Provincial del Guayas "

Provincia: **GUAYAS** Cantón: **GUAYAQUIL**

Parroquia: **ROCAFUERTE** Fecha: **28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAIS DE ORIGEN	GÉNERO			IDENTIDAD					AUTODEFINICIÓN		Tiene Us. algún tipo de discapacidad		INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA	
					FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	Indígena	Indígena Identifique su Pueblo o Nacionalidad	Pueblo Afroecuatoriano	Pueblo Montuvio	Mestizo	Otros	SI	NO						
1	Farina Vargas	56	0912863172		<input checked="" type="checkbox"/>												X	ALCS.		0986818005	[Firma]
2	Carlos Baulona	35	0916311283			<input checked="" type="checkbox"/>											X	IESS Guayas	carlosbaulona@ieessguayas.gov.ec	0981009145	[Firma]
3	Lucy Salazar	42	0920222362		<input checked="" type="checkbox"/>												X	COEL F.D.	lucy.salazar@coel.gov.ec	0990097142	[Firma]
4	Dei Forer	31	0940831902			<input checked="" type="checkbox"/>												ACESS	jose.lora@access.gov.ec	099951026	[Firma]
5	Selvia Fimto	50	0914526439		<input checked="" type="checkbox"/>													Comajo Bonifaz Angeles de Norte	participacion@comajo.gov.ec	0985500259	[Firma]
6	Hector Gonzalez	59	0908920144		<input checked="" type="checkbox"/>												X	Asociación ANECS Eps	hector.gonzalez@aneceps.com	0991280850	[Firma]
7	Lucy Perez R.		0908310696		<input checked="" type="checkbox"/>													Com. de Juntas Propuestas		0967080985	[Firma]
8	Hugo Rosado L. 29		0911731443			<input checked="" type="checkbox"/>											X	Asamblea Ciudadana Guayaquil	hugorosado@asamblea.gov.ec	0989938850	[Firma]
9	Teodoro Pineda	41	0920345618				<input checked="" type="checkbox"/>										X	God Solimes Vice Alcaldesa	teodoro.pineda@god.gov.ec	0959056910	[Firma]
10	Harriet Molina	40	0914105201		<input checked="" type="checkbox"/>													Asamblea Local El Triunfo	mariaharriet.molina@asamblea.gov.ec	0969241595	[Firma]
11	Reilly Rosado	34	0920916093		<input checked="" type="checkbox"/>													Gad Ponceño	reillyrosado@gad.gov.ec	0906690110	[Firma]



REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre de la Actividad: Evento "Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Provincial del Guayas"

Provincia: **GUAYAS** Cantón: **GUAYAQUIL**

Parroquia: **ROCAFUERTE** Fecha: **28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAIS DE ORIGEN	IDENTIDAD						Tiene Us. algún tipo de discapacidad	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA				
					GÉNERO			AUTODEFINICIÓN								SI	NO		
					FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	Indígena	Indígena Identifique su Pueblo o Nacionalidad	Pueblo Afroecuatoriano	Pueblo Montuvio	Mestizo	Otros						
1	JAVIER LOPEZ	61	0906601596			<input checked="" type="checkbox"/>									<input checked="" type="checkbox"/>	ALC FOSORA	gabriellopez@alcfosora.guayas.gob.ec	0992344069	
2	JOSE DIEZ	59	1201247860		<input checked="" type="checkbox"/>										<input checked="" type="checkbox"/>	ALC FOSORA	joosediez@alcfosora.guayas.gob.ec	0980308914	
3	CARLOS ARIAS	41	0713260377			<input checked="" type="checkbox"/>									<input checked="" type="checkbox"/>	GAD MUNICIPAL EL TRUJILLO	carlosarias@gadtrujillo.guayas.gob.ec	0982845327	
4	FELIX SUAREZ	70	0900573559			<input checked="" type="checkbox"/>									<input checked="" type="checkbox"/>	GAD MUNICIPAL M. MARIJUETA	felixsuarez@gadmmarijueta.guayas.gob.ec	098963409	
5	SANTOS SOLORZA	46	0915273564			<input checked="" type="checkbox"/>									<input checked="" type="checkbox"/>	GAD PUEBLO	santossolorza@gadpueblo.guayas.gob.ec	0983393535	
6	PAUL GONZALEZ	59	0909169534		<input checked="" type="checkbox"/>										<input checked="" type="checkbox"/>	Movimiento Anti Palla Puy - Ecuador	paulgonzalez@anti-palla-puy.com	0933025512	
7	YONEL NAVARRA	52	0910683931		<input checked="" type="checkbox"/>										<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Navarra	yonelnavarra@asamblea-navarra.com	098682552	
8	ROSE SEGURA	61	0908578519			<input checked="" type="checkbox"/>									<input checked="" type="checkbox"/>	GAD - JUIAN	rosesegura@gadjuian.guayas.gob.ec	0994492042	
9	ALBA BLODER	39	0902015164			<input checked="" type="checkbox"/>									<input checked="" type="checkbox"/>	GAD PLENIS	albabloeder@gadplenis.guayas.gob.ec	098664958	
10	DIANEZA ALBON	43	091622513		<input checked="" type="checkbox"/>										<input checked="" type="checkbox"/>	GAD YAGUACHI	dianeza@gad-yaguachi.guayas.gob.ec	0991401185	
11	YACELIN PASTOR	33	0911927368		<input checked="" type="checkbox"/>										<input checked="" type="checkbox"/>	judocora	yacelin@judocora.guayas.gob.ec	096446648	

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CELEBRADA EL 26 DE
OCTUBRE DE 2023**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las once horas con cuarenta minutos, se instala la sesión de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas;

PRESIDENTA (DELEGADA): Buenos días señores alcaldes, presidentes de gobiernos parroquiales rurales, representantes del gobierno central, presidentes de asambleas ciudadanas locales y organizaciones sociales de la provincia, bienvenidos a la Prefectura Ciudadana del Guayas. El presupuesto participativo es el espacio fundamental para empoderar a la comunidad y promover una democracia más activa y cercana a las necesidades de los ciudadanos. Este sistema tiene como finalidad dar a conocer a ustedes el Anteproyecto 2024, presupuesto que ha sido construido activamente con cada uno de ustedes. Agradecemos a todos los ciudadanos que han contribuido con sus ideas y propuestas y estamos seguros que esta asamblea es el espacio que nos acercará aún más a nuestros objetivos comunes. Señor secretario, por favor proceda a informar quiénes se encuentran presentes en la sesión.

EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO): Con su venia, señora Presidenta, le informo que se encuentra el quórum establecido en el segundo inciso del artículo 16 de la ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Por lo tanto, existe en el quórum de ley.

PRESIDENTA (DELEGADA): Existiendo el quórum que dispone la ley, señor secretario, proceda con la lectura del orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO): Con su venia, señora presidenta, procedo a la lectura del orden del día de la presente sesión. **PUNTO ÚNICO: Socialización y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la Prefectura del Guayas 2024.** *Hasta aquí la lectura del orden del día.*

PRESIDENTA (DELEGADA): Moción para la aprobación del orden del día.

SANDY GÓMEZ: Moción que se apruebe el orden del día.

PRESIDENTA (DELEGADA): Existiendo moción y apoyo, señor secretario, sírvase a tomar votación.

EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO): Señores asambleístas, por favor, su voto. ¿Alguna abstención o negativa?

EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO): Señora presidenta, le informo que la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas resuelve por mayoría aprobar el orden del día de la presente sesión.

PRESIDENTA (DELEGADA): Señor secretario, sírvase a dar lectura al primer y único punto del orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO): Señora presidenta, el único punto del orden del día es: **Socialización y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la Prefectura del Guayas 2024.** *Hasta aquí la lectura del primer y único orden del día.*

PRESIDENTA (DELEGADA): La información de este punto del orden del día será presentada por Madeleine Abarca, Asesora Financiera y Karem Rosado, Directora de Planificación Institucional. Adelante, por favor, compañeras.

MADELEINE ABARCA: Distinguida Asamblea de Participación Ciudadana, tengo en ustedes la más cordial bienvenida a esta, la Prefectura del Guayas. Estamos aquí reunidos, ¿para qué? Para algo súper importante, que es poder sociabilizar el presupuesto que regirá el año 2024. Como ustedes conocen, colegas, muchas de nuestras autoridades que también son parte de los gobiernos autónomos descentralizados, tanto municipales como rurales, nos encontramos justamente en la fase de formulación presupuestaria. En ese sentido, dentro del marco legal vigente que lo vamos a ver, que lo vamos a ir detallando paso a paso, nos encontramos en este momento para poder sociabilizar y que ustedes conozcan este presupuesto y puedan dar su votación. Vamos a ver, como la siguiente diapositiva, vamos a mostrar la agenda que vamos a tener para este propósito. Vamos a hablar sobre el cumplimiento legal y hoja de ruta. Vamos a tener la presentación del anteproyecto del presupuesto institucional 2024. Vamos a ver el plan anual de inversiones para el siguiente año y algunas conclusiones. Bueno, como ustedes conocen, todas las instituciones públicas en este momento nos encontramos inmersas en el cumplimiento legal, tanto de la Constitución de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y nuestro propio código que es el COOTAD. En el marco de aquello, queremos mencionarles que esta etapa es la de formulación del presupuesto que, si pasamos a la siguiente diapositiva, vemos que comienza el 30 de julio. ¿Y qué hemos estado haciendo como Prefectura del Guayas? Ustedes saben que este año ha sido bastante atípico y muy desafiante para las autoridades. ¿Por qué desafiante? Porque nos ha tocado construir dos presupuestos. El primero, como reza la ley, la transición del presupuesto prorrogado al presupuesto definitivo 2023 y el segundo, el presupuesto para el año 2024. En esos desafíos que tuvimos que asumir una vez que llegamos a la prefectura, nos encontramos, como les habíamos mencionado en algún momento, que ya lo hicimos en el 2023, con la casa bastante desordenada, una dirección financiera que no tenía registros completos, atrasos de sus registros, además tenía estimaciones en sus ingresos sin contar con documentación legal de respaldo, sin contar con documentación que soporte cada uno de esos valores. De hecho, ustedes pueden, si recordamos, si muchos estuvieron en ese proceso cuando estábamos aprobando el presupuesto 2023, cuando llegamos nos encontramos con un presupuesto de 330 millones y lo que pasó es que luego de las revisiones pormenorizadas que ha hecho la Coordinación Administrativa Financiera, liderada también por el área financiera, revisando cada detalle, pudimos hacer unas mejores estimaciones. ¿Qué nos encontramos, colegas? Contratos sin pagos. Contratos de compañeros que estaban prestando sus servicios que no se les había pagado, obras paralizadas, obras suspendidas, por cualquier motivo, pero suspendidas y eso decanta en que no llegaba el servicio a la comunidad, que no llegaba la obra a la comunidad. Claro, ustedes habrán visto que en las transiciones nos decían que nos habían dejado una casa bastante abultada, pero asimismo nos dejaron cuentas por pagar y eso ha traído un problema, problema que lo estamos resolviendo con toda la decisión de nuestras autoridades. Entonces, dentro de este cronograma de formulación del presupuesto, básicamente los tiempos establecidos para su formulación lo tenemos en el COOTAD. Claramente, cada uno de los pasos que tienen que seguir por ley. Y así, el 30 de julio, lo que

demanda para la dirección financiera es hacer una primera estimación de ingresos. ¿Cuánta plata vamos a tener para el próximo año? ¿Con cuántos recursos vamos a contar para, así como nuestros presupuestos de casa? ¿Cuántos ingresos vamos a tener para poder distribuir como buenos padres de familia en las principales obras? Entonces, el 30 de julio hicimos claramente la estimación provisional, nos seguimos nutriendo de información y revisiones y estimaciones, y ya para el 15 de agosto tuvimos el presupuesto definitivo. Luego de esto, solicitamos el área de planificación en conjunto con ustedes. Entiendo que ustedes tuvieron la visita de nuestras delegadas, de nuestras compañeras de planificación en el territorio, para hacer el levantamiento de las necesidades del territorio. Pero, colegas, es complicado porque siempre las necesidades son múltiples, y lamentablemente los recursos son escasos. De hecho, quiero contarles que el gobierno central, en la liquidación presupuestaria, en la liquidación de los ingresos, tanto petroleros como tributarios, que es lo que reparte a los gobiernos autónomos descentralizados por el modelo de equidad territorial, ya nos hizo una primera rebaja. En el segundo cuatrimestre tuvimos una rebaja del 6%, por eso es que nuestro presupuesto tuvo que caer de 330 millones a 285 millones. Y tampoco tengo buenas noticias para este tercer cuatrimestre. En el tercer cuatrimestre el Ministerio de Finanzas todavía no emite el acuerdo ministerial, pero cuando hemos conversado con sus representantes, nos han mencionado que el tercer cuatrimestre han tenido una baja en la venta de petróleo, y por tanto, colegas, nos van a reducir la cuota del modelo de equidad territorial. Entonces, el 15 de agosto presentamos un cálculo más definitivo de los ingresos. El 10 de septiembre preparamos nuestro plan de ordenamiento, nuestro plan operativo anual, recogiendo todas las necesidades de parte de ustedes. Y para el 30 de septiembre le llegaron de cada una de las unidades ejecutoras de la Prefectura las necesidades de su territorio. Para el 20 de octubre hicimos la entrega al Departamento Financiero, nuestra directora financiera, Ligia Alcívar, hizo la entrega del presupuesto a la autoridad, y el día de hoy, justamente, ustedes pueden ver la figurita roja, nos encontramos con la participación ciudadana, justamente para que ustedes puedan conocer y aprobar. Luego de aquello, si contamos con su aprobación, que desde luego sabemos que va a ser así, porque hemos trabajado en conjunto con ustedes, esto se mandará al legislativo para su final aprobación. En la siguiente diapositiva, entonces, hablemos sobre el anteproyecto institucional. Vuelvo y repito, las necesidades son grandes, los recursos son limitados. Tenemos una baja en el presupuesto, en los ingresos, una reducción del 3.5% proyectado para el 2024. Básicamente, por dos temas. Primero, porque el saldo disponible de caja, al volvernos más eficientes, al volvernos más ejecutores, al volvernos más rápidos para poder brindar los servicios en cada una de las comunidades y del territorio, estamos pagando. Hemos destrabado varias situaciones, hemos reactivado esos contratos de obras, hemos pagado a proveedores que nos sirvieron, y desde luego todo esto decanta en una disminución de los ingresos de saldo de caja. Y por otro lado, como les mencioné, y que esta diapositiva tiene por objeto resumir y dejar en la mentalidad de ustedes, ¿por qué se reduce el presupuesto? Es justamente la disminución en el modelo de equidad territorial que nos han comunicado del Ministerio de Finanzas. Probablemente no hay un cálculo completamente definitivo, puede bordear entre 1 o 2% o 3.5%. Entonces, la siguiente diapositiva, les queremos presentar que el presupuesto 2024 tendrá un monto de 275.885.700 dólares. Que comparado con el presupuesto actual, que era de 285.9 millones, tenemos una baja de 10 millones, que esto es provocado por justamente las anteriores, digamos, análisis que les habíamos presentado. Muy bien, ahora vamos a hablar de esta distribución, de esta distribución, de esta estimación de ingresos primero y cómo se han distribuido en cada uno de los conceptos que la ley demanda. En la parte de ingresos, tenemos 275 millones. Estos se están dividiendo básicamente en tres componentes. Los ingresos corrientes representan el 18%, los ingresos de capital el 57% y los

ingresos de financiamiento el 25%. Entonces, ¿cómo están distribuidos estos ingresos corrientes? Para el próximo año tenemos un estimado de 51 millones. Los ingresos de capital que van a servir para hacer toda nuestra obra, igual que los corrientes, están llegando en un orden de 157 millones y los ingresos de financiamiento bordean los 68 millones. Muy bien. Entonces, ahora que ya tenemos fijado ese límite presupuestario, que son los 275 millones, tenemos que ser eficientes en la repartición para las obras, para la gestión de la Prefectura. En la siguiente diapositiva encontramos los egresos presupuestarios. Y estos egresos presupuestarios se están distribuyendo de la siguiente manera, para egresos de corrientes, un 12%. ¿Qué nos permite los egresos corrientes? Básicamente, dar operatividad a la Prefectura. De esos montos sale lo que se paga combustibles, los mantenimientos de las maquinarias, de esa parte sale todo lo que tiene que ver con la infraestructura del edificio y de las instalaciones para dar un ambiente laboral adecuado. No más, no menos, un ambiente laboral adecuado. Pero lo más importante es que tenemos un gran porcentaje, los ingresos corrientes que están destinados también al pago de la deuda, es decir, los intereses. También está destinado, desde luego, al gasto de personal en el tema del personal corriente, y tenemos otros egresos y transferencias o donaciones también en estos corrientes, que esto va a totalizar un orden de 33.9 millones. Los egresos en cambio de inversión representan el 71%. Entre los ingresos de inversión más los de capital, que son el 2%, tenemos una gran noticia que mencionar, que hemos sabido distribuir con eficiencia los recursos y básicamente tenemos 200 millones, aproximadamente 200 millones que se van a la inversión. Y en la aplicación del financiamiento, cuando ustedes ven esta clasificación, sale de la normativa del Ministerio de Finanzas, que son los catálogos de cuentas que emite el ente rector de las finanzas públicas, tenemos allí 42 millones, donde están todo lo registrado justamente para pagar la amortización de la deuda y también las cuentas por pagar de años anteriores. Muy bien, vamos a hablar ahora, en la siguiente diapositiva, les vamos a exponer el plan de inversiones 2024. Y como les mencionaba las buenas noticias, colegas es que, haciendo una revisión pormenorizada y exhaustiva de nuestros ingresos, hemos podido, con las mejores prácticas de administración y de planificación, poder distribuir este presupuesto con un monto de 200 millones para inversión. El próximo año tendremos 200 millones, que representa el 72.3% de nuestro presupuesto institucional. Pero además, colegas, ¿qué tenemos dentro de estos 200 millones? Básicamente, tenemos las obras de arrastre, que representan el 47%, y tenemos en obra nueva, obra nueva que va a llegar a nuestros cantones, a nuestras parroquias, un 53%. En este momento voy a dar paso a nuestra compañera de planificación, que nos va a contar, en cambio, cómo ese plan anual de inversiones se encuentra distribuido en cada uno de nuestros ejes, y la atención que se va a dar en estas obras.

KAREM ROSADO: Muy buenos días con todos los presentes. Continuando con la presentación, y recordando que nosotros realizamos las mesas técnicas de trabajo en territorio y que, en la última sesión del Sistema de Participación Ciudadana, fuimos a conocer cada una de estas acciones, actividades y proyectos que ustedes habían presentado en las mesas, y que priorizamos en conjunto, hemos procedido a realizar el plan operativo anual institucional. Este plan, una vez que nos ayudaron Madeleine con la presentación, y conocemos que el monto aproximado es de 200 millones para inversión, inversión pública, que va directamente aterrizada al apoyo que se va a dar en territorio, en cada uno de nuestros cantones, vamos a detallar los proyectos priorizados que van a gestionarse durante este año. Es importante también mencionarles que, a raíz de todos estos requerimientos que se presentaron, porque ustedes conocen que fueron aproximadamente 2.000 requerimientos, hemos tratado de simplificar y generar una metodología más eficiente de gestión. Es así como estas acciones han sido incluidas dentro de programas o proyectos de

gestión, que van hacia un mismo objetivo, un mismo horizonte, y esto nos va inclusive a ayudar a que las gestiones en los procesos de contratación sean más eficientes, y puedan ser atendidos sus requerimientos en corto y mediano plazo. En el eje de desarrollo productivo, el presupuesto asciende a 13.919.220 dólares. Entre los programas y proyectos prioritarios, se encuentra el programa Guayas Emprende, por 120.000 dólares, el servicio de arrendamiento de maquinaria para nivelaciones de suelo, dedicado a cultivos de arroz en la provincia del Guayas, esto está por 63.000 dólares aproximadamente, el Plan Maestro Provincial para la Producción Sostenible, esto está en un presupuesto de 5.700.000 dólares. Aquí está todo lo que tiene que ver con el tema de las semillas, fortalecimiento, capacitación. Todos los proyectos, los programas que presentamos en la sesión anterior, del 28 de septiembre, están inmersos dentro de estos planes. Asimismo, tenemos el Plan Piloto para la Implementación del Centro de Mecanización Agrícola, que tiene que ver con la maquinaria, contenedores, arrendamiento, eso ya está por 37.000 dólares, porque este es un proceso de arrastre, es decir que actualmente, ya en este 2023 está siendo gestionado este plan piloto y culminará a inicios del 2024. Por esa razón el monto es relativamente pequeño, 37.000 dólares. Tenemos también el Programa de Desarrollo y Fortalecimiento para el Sector Pecuario, que redondea los 936.000 dólares, el Proyecto de Suspensiones para los Pequeños Agricultores de 1 hasta 5 hectáreas por pérdida total de afectación, están 4.485.000 dólares, actualmente ya la Prefectura está haciendo las acciones pertinentes para los registros en cada uno de los cantones para este proyecto de suspensión. Tenemos el Proyecto de Fortalecimiento al Sector Ganadero, aquí encontramos lo que es la desparasitación, los golpes vitamínicos, las mejoras genéticas, por eso les digo, es importante recordar que dentro de estos programas están inmersas todas esas necesidades que nosotros presentamos en su momento. Este asciende a 787.000 dólares. Tenemos el Proyecto de Reingeniería y Manejo Integral de Cultivos de Cacao por 630.000 y ahora el Eje de Infraestructura. Este asciende a 145.000.000 dólares aproximadamente. Dentro de infraestructura vamos a encontrar lo que es obras públicas, concesiones, estudios de obra, fiscalización de obra, riego y drenaje, todo lo que son limpiezas de canales, todo lo que son los puentes baileys, todas esas obras que ustedes han requerido están dentro del Eje de Infraestructura por 145.000.000 aproximadamente. Aquí tenemos, como les mencionaba, el Programa de Ampliación a las Vías Concesionadas por 34.000.000 de dólares, adquisición, instalación y mantenimiento de puentes por 11.000.000 de dólares, limpieza de cuerpos hídricos y el Plan de Recuperación de la Red Hídrica por 8.000.000 de dólares, y los estudios y diseños definitivos de las obras que está por 3.254.647 dólares. Continuamos con la construcción y mejora de mantenimiento de vías por 52.000.000 de dólares, la fiscalización de obras por 1.690.373 dólares, riego y drenaje por 7.000.000, y la remoción de sedimentos en los alrededores del Islote El Palmar por 15.000.000 de dólares aproximadamente. Ahora, en el eje social, asciende a 10.546.639,87. Dentro del desarrollo social, la Prefectura Ciudadana del Guayas ha establecido ya programas de gestión social con impacto a corto y mediano plazo. Dentro de estos proyectos que ya están en ejecución tenemos Guayas Integra por 297.000 dólares, el programa Cuidando Vidas por 1.884.000 dólares, las escuelas de fútbol que están aterrizadas a cada uno de los cantones y juntas parroquiales de la provincia, está por 2.151.000 dólares, y aquí tenemos el tema de los convenios y alianzas que aproximadamente está por 5.000.000 de dólares. Dentro de estos convenios que se gestionan a través del área social vamos a encontrar educación, formación, salud, cultura. Recordemos el tema de las operaciones a través de Solca, Benemérita, Cruz Roja, todos esos convenios están dentro del desarrollo social y tienen un voto aproximado de 5.000.000 dólares. Ahora, en el eje turístico y ambiental vamos a tener una planificación en proyectos de inversión por 2.683.000 dólares. Entre estos proyectos en el eje turismo vamos a contar con el programa de fomento al turismo rural y comunitario por

122.000. Aquí está el tema de turismo fluvial, por ejemplo, el plan turístico de la provincia del Guayas, el programa de gestión de calidad y educación continua por 373.000 dólares y el programa de promoción, marketing y comercialización turística por 1.239.000. En los temas ambientales vamos a contar con tres macros proyectos, el primero está el fortalecimiento de la red provincial de conservación por 456.000 dólares, el monitoreo de cuencas hídricas por 233.000 y la restauración forestal de la provincia del Guayas por 258.000 dólares. Ahora, la gestión operativa. En este eje está compuesto por todo el fortalecimiento institucional que requiere la Prefectura del Guayas para poder operar en el territorio. Aquí vamos a encontrar lo que tiene que ver con el combustible, la maquinaria, los vehículos que se utilizan para el territorio, este está por 9.958.000 dólares. Aquí tenemos la provisión de combustible para maquinaria y equipos por 1.242.000 dólares. La Prefectura ha planificado de manera anticipada la posible llegada del fenómeno de “El Niño” y con ello también se ha priorizado un monto adicional para los casos de emergencia en territorio. También tenemos el fortalecimiento de infraestructura tecnológica por 2.958.000. Aquí también van a encontrar los proyectos que tenemos con el fortalecimiento del wifi en territorio, aledañas a las escuelas, los centros educativos para los niños. El mantenimiento de vehículos y equipos, lo que les comentaba, todo el equipo, toda la maquinaria que nosotros tenemos en el territorio trabajando operativamente, activamente 24/7, está dentro de este componente por 4.351.000 dólares. Y como conclusiones, podemos presentarles a ustedes que hemos cumplido con la normativa, hemos cumplido con nuestra Constitución y con el código que nos norma, que es en este caso el COOTAD, y en ese sentido, como bien mencionaba Madeleine inicialmente en la presentación, hemos logrado reducir un 3.5% del presupuesto de manera eficiente y equitativa dentro del territorio. También el 72.3% de este monto que está presupuestado para el 2024 ha sido destinado para inversión, repito, la inversión que va a ir a beneficiar a toda la ciudadanía en cada uno de nuestros cantones, es decir, 200 millones aproximadamente. De esta manera también, vale recordar que de toda esta planificación que tenemos, contemplando los proyectos de arrastre y los proyectos nuevos, el 53% corresponde a proyectos nuevos, los cuales están visionados bajo las nuevas líneas de gestión de esta administración y bajo el plan de trabajo de nuestra señora prefecta, Marcela Aguiñaga. Es así que, de todo el universo del presupuesto de inversión, 38 millones están siendo asignados específicamente para los requerimientos ciudadanos levantados en las mesas de trabajo en territorio en los meses anteriores. Recordemos que el año 2023, a pesar de que fue un año atípico, el rubro inicial asignado para la participación ciudadana fue de 3 millones. Con la actualización y la nueva administración, éste incrementó a 10 millones. Y vale reconocer que para el 2024, y gracias a ustedes, a su participación activa en cada una de nuestras mesas, en nuestras asambleas, en nuestros consejos provinciales, hemos logrado que ese presupuesto incremente a aproximadamente 38 millones de dólares, es decir, más del 200%. Entonces, quiero agradecerle nuevamente a cada uno de ustedes, muchas gracias por su participación.

PRESIDENTA (DELEGADA): Muchas gracias a las compañeras por su explicación. En este momento abrimos un espacio de preguntas para dudas que tengan. Señor asambleísta, tiene la palabra.

MANUEL NARVÁEZ: Señores asambleístas, señora presidenta. Nosotros el día de ayer habíamos ingresado a un oficio a Secretaría dirigido a la prefecta del GAD, en donde hemos solicitado y que se considere que hemos sido convocados y hemos comparecido en nombre de la Asamblea del Cantón Naranjal y varias asambleas que se encuentran aquí. El artículo 62 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dice lo siguiente: “apoyo a las asambleas locales, los diferentes niveles de gobiernos, las respectivas autoridades

locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana. En esa misma ley tenemos en el 71, dice en la parte final, este mismo gobierno provincial deberá incentivar para que estas asambleas motivadamente tengan un apoyo para su organización y estas también tengan asesorías, consultorías, para que nosotros podamos hacer la cogobernabilidad en la provincia del Guayas. Seguidamente, y tomando las palabras que nos ha dado a conocer a toda esta asamblea ciudadana por parte de Karem, nosotros podemos fácilmente estar en los convenios y alianzas. ¿Por qué? Porque la participación ciudadana en este momento es la alianza estratégica para que este gobierno autónomo descentralizado esté siendo un ejercicio constitucional y que tiene leyes que le están amparando a lo que estamos proponiendo. Por lo tanto, estamos partícipes a que lo que se está decidiendo ha sido con nosotros. Estamos conscientes que, si nosotros no defendemos la naturaleza también que están dentro de las garantías constitucionales, tampoco estaríamos nosotros aceptando algo si no se considera eso. Por lo tanto, en el punto 2, justamente que hablaron de la reforestación y hay un presupuesto muy bien estimado, consideramos que este GAD provincial por primera vez en la historia está dando las garantías de los convenios internacionales, tratados y compromisos que el Ecuador firmó desde el 2018 y que lo venía diciendo en varias sesiones. Aparte de eso, debemos tener claro que, si nosotros no la defendemos a la naturaleza, no tiene abogado a la naturaleza. De la misma forma hoy he recibido un mensaje por parte de varios jóvenes del cantón Naranjal y creo que está pasando en todo el Ecuador, quienes están comprometidos a defender a los animales. Y se ve una vulneración exagerada en base a esta defensa y protección animal, y este GAD provincial tiene una ordenanza muy garantista para los animales, en la cual solicito, antes de su aprobación, que sea considerado este petitorio. Sabemos que hay un mecanismo que se está ejerciendo aquí en el Gobierno Autónomo Descentralizado, como son las audiencias públicas. Creemos que ya la participación ciudadana está preparada para comenzar a reunirse con ustedes, y felicito por esta presentación, buenos días. ¿Alguna otra pregunta? Si, tiene la palabra.

MANUEL CALERO: Agradezco de antemano la participación, soy representante de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil. Y tengo inquietudes que, como provincia y país, cuando nosotros queremos arribar a tener un mayor desarrollo productivo, solamente estamos destinando el 0,5% del presupuesto de este Consejo Provincial. Y con relación al eje turístico ambiental, que es algo muy preponderante porque es el que nos va a traer divisas, estamos destinando, no he sacado el porcentaje, pero viene a ser todavía menos del 1%, que viene a ser como 2.600.000 y pico de miles. También quiero destacar lo que dijo el compañero, que nosotros como asambleas locales ciudadanas debemos tener una acción también muy participativa y considero que nosotros tenemos que tener en el presupuesto de ustedes, un fondo para nosotros poder realizar nuestras actividades, lógicamente, como debe ser con presupuesto que de pronto lo conocemos mejor que ustedes, porque estamos nosotros ligados directamente con la ciudadanía de tener esos aportes. Quería observar sobre las donaciones que existen que no se han especificado y otros regresos. Quisiera que nos expliquen también sobre eso.

PRESIDENTA (DELEGADA): Gracias. Intervención, le cedo la palabra a Madeleine Abarca para que le conteste su inquietud.

MADELEINE ABARCA: Bueno, muchísimas gracias por sus interrogantes. Sin embargo, déjeme decirle que ustedes saben que, para poder entregar mayores recursos, digamos, al área de turismo que usted nos mencionaba, hay que hacer infraestructura previamente. Es decir, si no tenemos buenas carreteras, si no

tenemos buenos pasos viales, nuestros turistas van, en vez de promocionarlos, se van a alejar. Entonces hay que, como buen padre, como buena madre de familia, que uno está distribuyendo los presupuestos, sí queremos decirle que en una primera instancia estamos dando mayor relevancia a las vías, a la infraestructura. Quiero también contarle unas buenas noticias, este año el monto para turismo era menor que lo que estamos en este momento proyectando. Entonces, sí quiero decirle, querido compañero, que cada año que nosotros vamos a ir presentando el presupuesto, mientras vayamos cumpliendo la parte de infraestructura, vamos despejando recursos para también el resto de sectores. Y quiero darles otra buena noticia, porque no solamente quedan aquí las cosas. Primero, los presupuestos, quiero que sepa que son, digamos, como un ser viviente, por eso su nombre es un “presupuesto”, que significa que hoy con las variables actuales, con los indicadores actuales, me estoy proyectando hacer una planificación. Pero en el camino, si nos viene el fenómeno de “El Niño”, todos ustedes dirán, por favor, no ahora turismo. ¿Qué turismo vamos a recibir si tenemos que salir a defender a nuestros compatriotas de la inclemencia del clima? Entonces, la ventaja de los presupuestos es eso, que se construyen con unos supuestos, pero como es un ser vivo, es un ser que empieza a tener su propia vida cuando nace, se pueden ir reorganizando estos presupuestos. Entonces, la primera cosa que quiero mencionarle, que hemos sí priorizado un poco más de recursos a turismo, quisiéramos hacer muchísimo más, muchísimo más. Pero como les comenté, de hecho, colegas, no sé si vieron las noticias el día de ayer, el Ministerio de Finanzas acaba de sacar un decreto, una comunicación de austeridad. Se está preparando para que, en este último trimestre, que va a escasear los recursos, las entidades no contraten más personal, que es lo correcto, y que no gasten sus recursos en gastos que, digamos, no va a permitir cubrir en este momento las obligaciones. El segundo tema que nos mencionaba, desde luego, en estos convenios que lo presentó nuestra compañera Kareem, el modelo de gestión, y eso también es la respuesta para el compañero que nos hizo justamente sus inquietudes ambientales, el modelo de gestión tiene que ser con ustedes y para ustedes, es decir, desde luego, nuestra prefecta nos ha dado unas indicaciones muy claras en el área de planificación y contratación. Hay que mover la economía, compañeros, hay que salir de esa recesión, y para mover la economía lo que se requiere claramente es inyectar recursos a la economía. Pero desde luego, y ustedes son allí los llamados, en que varios de los servicios, ¿por qué no? Poderlos hacer a través de esa ciudadanía para que el recurso no vaya solo a los grandes, sino se reparta a todo nivel, a nuestros emprendedores. Y finalmente, quiero darles también otra buena noticia. Si nosotros fuéramos bastante pasivos y nos mantendríamos, bueno, es lo que hay en recursos, esto es lo que nos da el gobierno central, esto es lo que nosotros generamos, y vamos a caminar a ese ritmo, porque la velocidad con que lleguen los recursos es la velocidad con que se atienden las obras. Les voy a contar algo, colegas, toda esta temporada la señora prefecta con el equipo financiero se ha venido reuniendo y ha tocado las puertas de los organismos multilaterales. Está trabajándose en unos proyectos de inversión de infraestructura vial que puedan ser financiados con crédito. Si no nos endeudamos, pregunto yo aquí, ¿quién de ustedes, colegas, ha podido tener casa sin endeudarse en el banco? Nadie. Porque si queremos tener nuestra casa, no nos alcanzan los recursos y tenemos que pedir un préstamo. Para ir más rápido, hemos tocado puertas de los organismos multilaterales, está bastante trabajado con el Banco Mundial, probablemente se vienen unos 55 millones para la atención, para el programa vial, y porque es una buena noticia, y también quiero decirle a usted, compañero, que ha tenido estas preocupaciones, porque eso nos permite liberar recursos. Liberar recursos que están asignados a estas obras, y si los multilaterales nos financian, se liberan esos recursos para otras obras. Entonces, como les vuelvo a mencionar, siempre piensen que los presupuestos cuando nacen, es como un ser vivo que se va

moldeando a las necesidades imperantes de la ciudadanía, básicamente es eso. Y los otros egresos, compañeros, básicamente es cómo funciona un presupuesto, la estructura de un presupuesto. Existen unos catálogos presupuestarios que emiten todos los ministerios de Hacienda, y entonces por eso usted tiene inicialmente una clasificación de ingresos, y egresos, perdón, egresos corrientes, egresos de capital, egresos de inversión, y que en cada uno de esos hay otros egresos. Esos otros egresos, por lo general, ¿qué tenemos contemplado allí? Es básicamente, por ejemplo, el tema de seguros. Los autos necesitan asegurarse, entonces hay que tener una partida de registro para aquello. No creo, entiendo su preocupación. Quizás en otros egresos me están poniendo cosas que no nos están contando. No, es una clasificación propia del Ministerio de Finanzas, patentes, el pago de impuestos prediales, matriculaciones, hay partidas que no están completamente codificadas y que se tienen que poner en otros egresos. Es básicamente eso, compañero. ¿Había otra inquietud por allí? Sí, el señor. Ah, la parte de donaciones. Esa es otra cuenta, esa es otra cuenta presupuestaria que se llama transferencias y donaciones. ¿Usted sabe cómo nosotros recibimos los recursos? ¿Cuál es la partida presupuestaria? Cuando el gobierno central nos entrega los recursos por el modelo de equidad territorial que le mencionaba, ¿sabe qué partida utiliza? La de transferencias y donaciones. Se llama así, es el nombre de la partida, o sea, técnicamente se llama de esa manera. No es que nosotros estamos haciendo donaciones a X o Y persona o X o Y compañera. No, el nombre de la partida se llama transferencias y donaciones. Es eso. ¿Alguna otra inquietud? Creo que acá tenía el compañero.

PRESIDENTA (DELEGADA): Muchas gracias, compañera. ¿Alguna otra pregunta? Asambleísta.

PEDRO NAVAS: Muy buenos días presidenta, compañeros asambleístas, la pregunta es si en este presupuesto la equidad para los cantones es lo mismo el monto, porque no tenemos documentación más bien usada. Por ejemplo, Colimes es uno de los cantones que mayormente tiene problemas en vías, más o menos hay más de 500 kilómetros, entonces nosotros como campesinos necesitamos que por lo menos la mitad de eso se convierta en realidad, porque es como vamos a mejorar la salud, la educación, el turismo. Entonces, esa es la pregunta, si para todos los cantones es el mismo monto o hay diferenciación. Muchísimas gracias y gracias, compañero.

PRESIDENTA (DELEGADA): Gracias compañero. Le damos paso a la palabra a nuestra representante de Infraestructura que lleva el tema de obras públicas.

GLORIA VALAREZO: El canto Colimes está considerado parcialmente, obviamente en el 2024 no se podrá atender todo, pero sí están consideradas varias de las vías que han sido priorizadas.

PRESIDENTA (DELEGADA): Muchas gracias por su respuesta, en todo caso, luego de la sesión podemos atender su inquietud y mencionarles cuáles son las vías que van a ser intervenidas, que han sido planificadas para ser intervenidas.

PEDRO NAVAS: ¿Cuáles serían esas vías? Porque cuando hemos tenido los presenciales, no sabemos las vías.

PRESIDENTA (DELEGADA): Sí, precisamente le estoy indicando que luego de la Asamblea usted puede acercarse al representante de Obras Públicas para que le explique cuáles son las vías que han sido planificadas para ser intervenidas.

SANDY GÓMEZ: Los alcaldes porque somos electos, sabemos de que, ya esto lo hemos decidido como autoridad, cuales son las prioridades en las carreteras. Yo creo que el alcalde de cada cantón debió haber socializado esto en cada cantón.

PRESIDENTA (DELEGADA): Muchas gracias, señora alcaldesa. Un momento, por favor. Tome la palabra.

BLANCA RONQUILLO: Buenos días con todos, quien habla es parte del Consejo de Planificación. Con todo el respeto señores alcaldes, por eso estamos nosotros como representantes, yo le dije a la compañera Karem que por favor yo quería mantener una reunión con los delegados de la mesa técnica para poder nosotros como representantes del Consejo de Planificación, saber cómo se está avanzando, cuales son las decisiones que se están tomando. Entonces no quiero profundizar más porque hoy hemos venido a aprobar el presupuesto, pero también tenemos que nosotros como delegados del Consejo de Planificación tener el conocimiento y saber, con todo respeto señores alcaldes, pero las decisiones no solamente la toman son los alcaldes sino como quedamos nosotros los ciudadanos.

PRESIDENTA (DELEGADA): Muchas gracias por su intervención, le cedo la palabra a la compañera Karem Rosado.

KAREM ROSADO: Sí, bien sabemos de que como hablamos desde un inicio en la administración, hemos estado fortaleciendo los lazos con la participación ciudadana en territorio. Algunas asambleas, por ejemplo, la de Guayaquil, se creó recientemente y tienen que ponerse a la par de cómo hemos estado manejando los temas. Para esto hay metodologías claras, la Constitución, el COOTAD, todo nos dice delimitadamente cómo tenemos que gestionarnos en el sistema. Por una parte, tenemos el sistema, por otra parte tenemos el consejo y tenemos un rector que es el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que ustedes saben que tenemos un trabajo coordinado con ellos desde la Prefectura. Hemos firmado también un convenio marco con ellos. Estamos trabajando, activándonos en ese sentido. Y sí, tengo presente que, en su momento, no solamente usted, como asamblea, sino como en otros cantones, estamos hablando primero de las asambleas porque no todos tenemos ese mismo nivel teórico y técnico para entender qué es una cosa y qué es la otra. Entonces, a nivel de las asambleas, hemos ido trabajando y tengo pendiente, no solamente con usted, sino con algunas asambleas, comenzar a trabajar en temas de capacitación, en temas de territorio, inclusive cómo vamos a socializar el trabajo con el sistema cuando pongamos en pie las obras que están consideradas para el 2024. Pero todo eso lo estamos haciendo coordinadamente con el Consejo porque tenemos que activar ese convenio. Ahora, como usted bien lo menciona, el Consejo de Planificación es otro ente de la participación ciudadana, el cual tiene sus propias atribuciones y en ese sentido, el Consejo se va a activar una vez que nosotros procedamos con la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es en ese momento en donde yo les voy a tocar las puertas y les voy a decir por favor, comisión, venga y siéntese conmigo porque les vengo a presentar cuál es el diagnóstico de ese plan que viene de una administración anterior y qué es lo que nosotros hemos encontrado y qué es lo que nosotros queremos proponer bajo las líneas de gestión de esta nueva administración. Entonces, por eso les ruego que tengamos paciencia en este proceso porque si yo voy, y como mencionó Madeleine, voy y no arreglo las calles para que el turismo entre y de una me salto a decir al turista venga y visítenos, no me va a ir bien. Entonces, todo es con un proceso y una metodología clara que ustedes saben que las estamos trabajando. Y todo es con paciencia y con tino. Entonces, por favor.

PRESIDENTA (DELEGADA): Muchas gracias por su intervención. Les doy la palabra al señor alcalde de Palestina. Su intervención, por favor.

LUIS SUAREZ: Distinguida presidenta, equipo técnico de la Prefectura Ciudadana, compañeros asambleístas, muy buenos días. Quiero antes consultarle el nombre del compañero en Naranjal. ¿Cuál es su nombre, compañero? Abogado Manuel. Vengo observando hace cuatro meses su participación y quiero felicitarlo porque creo que hoy más que nunca se está sintiendo esa participación ciudadana en una prefectura. Usted ha sido vocero, ha sido parte de toda esta planificación que como Prefectura Ciudadana y como Asamblea Ciudadana hemos venido realizando en las diferentes socializaciones. Apoyar también su moción, porque creo que en base al artículo que usted manifiesta, cada asamblea ciudadana debe tener también participación activa en las decisiones que como Prefectura Ciudadana se realicen. Así que yo mil felicidades para usted y tanto así, su vocería, su participación, observando la planificación y ejecución de obras durante estos cuatro trimestres, usted que es en Naranjal ha sido atendido con 23 intervenciones por parte de la Prefectura y faltan todavía cuatro. Por atender hay 26. Entonces esa es la mejor forma de poder demostrar que la Prefectura Ciudadana está dando espacio respectivo a cada uno de nosotros. La compañera de Colimes, puedo revisar aquí la información, ya ha sido atendido cuatro y faltan 12 intervenciones más por atender. Información que nos hace llegar a cada uno de nosotros a través del trabajo que se hace en territorio. Quiero felicitar una vez más a este equipo técnico, hemos sido conscientes y podemos reconocer que por primera vez la Prefectura Ciudadana se traslada a los cantones a armar las diferentes mesas técnicas que nos permiten a cada uno de nosotros la participación. Permiten que la ciudadanía también sea partícipe. Entonces yo quiero empezar con esto. Es muy lamentable también escuchar que el 3.5% ha sido reducido, pero también es de honor felicitar porque a pesar de esta reducción, el 72.3% va a ser inversión para cada uno de nuestros cantones, para el desarrollo de nuestros cantones, entonces es una de las mejores maneras de poder planificar y poder organizar. En nombre de Palestina, yo solamente sí, bueno, quería dirigirme a la compañera de planificación, de obras públicas, perdón, era consultar dentro de la planificación y dentro de las mesas técnicas y también he venido dando seguimiento, nosotros sí hemos priorizado en Palestina y necesitamos urgentemente que dentro del presupuesto 2024 se continúe con la segunda etapa de la construcción de la obra que se está realizando ahora. ¿Por qué? Porque el 40% de la zona rural pertenece justamente a ese sector y que es justamente la ampliación de lo que es el camino vecinal con asfalto. Entonces la Prefectura está interviniendo ahora, pero nosotros necesitamos continuar porque esto es por etapa. La proyección fue en cuatro años, porque es 22 kilómetros, asfalto más puente, ya se está realizando el primer puente, pero sí necesito, por favor que, dentro de la planificación de 2024, porque hemos priorizado, y hablamos de priorización, y para Palestina una priorización este sector porque no solamente estamos hablando de un fenómeno en niño, estamos hablando de acontecimientos invernales que suceden cada año. Y creo que por eso es que nosotros sí necesitamos que sea incluido, porque no lo he visto, la vez pasada en la asamblea anterior, nos detallaron, los que estuvimos presentes, nos detallaron por cantón más o menos lo que íbamos a recibir en obras, tanto estructura como en lo social, en producción y todo lo demás. Entonces, especificando los ejes, creo que sí es necesario que desde aquí mismo se facilite a cada asamblea ciudadana, se facilite lo que pidió el compañero de Colimes, justamente las obras para que quede un poco más claro, pero tengan la confianza, mi querida asamblea, realmente nosotros como alcaldes somos parte de la asamblea, y yo me siento muy gustoso de que nuestra prefecta, la abogada Marcela Aguiñaga, nos dé ese espacio y esa oportunidad de participación. Es la mejor



manera de poder sacar adelante a nuestra provincia. Recordemos que Guayas se mueve hacia el cambio. Muchas gracias.

PRESIDENTA (DELEGADA): Gracias por su intervención. ¿Alguna otra inquietud? Sí, tome la palabra.

VILMA TORRES: Buenas tardes con todos los presentes. ¿Me escuchan? Autoridades asambleístas, me presento, soy la doctora Vilma Torres Zapata, soy la presidenta de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil. Sí, efectivamente, como manifestó la persona que me antecedió en la palabra, esta asamblea se constituyó con gran esfuerzo porque es la primera vez que se constituye esta asamblea. Nos costó casi siete meses la organización hasta llegar al éxito de la estructura como directiva. Efectivamente, nosotros entramos tarde, como se dice, al proceso, pero no nos importa, lo importante es reconocer ese avance, lo importante es que la norma constitucional se está cumpliendo en la medida de que por primera vez hemos sido partícipe, aunque no de las mesas o de los debates y reuniones que se ha tenido, pero lo que sí podemos observar es un presupuesto bastante dinámico y técnico, que eso es lo que nos debe importar. Independientemente, compañero, a lo demás que tengamos de observación, lo importante es que nosotros estamos siendo entes activos, participativos y propositivos de este nuevo presupuesto. Yo creo que la situación que da nuestra prefecta hoy por hoy a la ciudadanía es darnos ese rango que antes no estaba visible, sino a unos cuatro amigos del ven tú. Hoy sí podemos alzar la voz y decir aquí estamos presentes. Esta Asamblea Local Ciudadana lista para sumar. Muchísimas gracias a todos.

PRESIDENTA (DELEGADA): Muchas gracias por su intervención. Tome la palabra compañero.

JAVIER VINCES: Buenas tardes, disculpen que no me pueda levantar, tengo un problema con discapacidad y mi intervención no es para objetar absolutamente nada a través del presupuesto del 2024, más bien como representante de las personas con discapacidad le quiero hacer un llamado a cada alcalde de cada cantón de la provincia del Guayas que sean un poquito más accesibles en el tema de ordenanza, de inclusión social a las personas con discapacidad y adultos mayores. Hoy en la actualidad estamos viendo que a raíz de la pandemia se nos cortó esa asistencia de salud. No hemos podido regresar a retomar los temas médicos con especialistas y estamos viendo que tenemos los cantones con más cantidad de personas adultos mayores, personas con discapacidad muy grave sin acceso a la salud. A pocos años vamos a tener más personas con discapacidad si los cantones y la provincia, la Prefectura no nos ayudan a coordinar un poco el tema de salud, no sé en qué vamos a parar. No tenemos acceso al trabajo, no tenemos acceso a la educación, no tenemos accesibilidad por las calles. Nos dan una silla de ruedas y nos postran ahí. No tenemos cómo recrearnos y caminar libremente porque las calles no están arregladas para una silla de ruedas, para una persona que va en bastón, para una persona no vidente, no tenemos ese tipo de accesibilidad. Señores alcaldes, encarecidamente les pongo que nos den la oportunidad, así como soy parte de la Asamblea Local del cantón Playas por la discapacidad, así también como tengo aquí el gusto y el agrado también de ser miembro de la asamblea provincial por las organizaciones sociales para luchar en beneficio de las personas con discapacidad y adultos mayores. Muchas gracias por esta intervención.

PRESIDENTA (DELEGADA): Muchas gracias por su intervención. En honor al tiempo, voy a dar paso a una pregunta más. Luego de concluir con la asamblea, tenemos a nuestros representantes de nuestras áreas para que les puedan absolver cualquier duda que tengan. Tome la palabra, por favor.

JUAN VEGA: Buenas tardes con todos los compañeros, soy el ingeniero Juan Vega, presidente de la asamblea local ciudadana del cantón Marcelino Maridueña. Tengo mi cuerpo fruto de violaciones de derechos humanos y tuve que ausentarme del país por más de 21 años. Gracias a la Revolución Ciudadana, en el año 2008, recuperé mis derechos de ciudadano y desde ahí estoy trabajando por el bienestar del cantón. Quiero decirles que nosotros en el cantón Marcelino Maridueña y a su vez en el cantón Naranjito, elevamos un clamor por cuanto a las vías, la carretera Naranjito-Marcelino Maridueña, donde aproximadamente 52.500 ciudadanos que transitan vivimos la inclemencia del deterioro de las vías, la cual se ha dicho que se la va a rehabilitar a partir después del fenómeno de “El Niño”. Si nosotros seguimos lo que los científicos nos están diciendo, que el invierno se va a prolongar, estamos hablando de junio, julio, donde recién se va a querer intervenir esa vía, donde ya se ha firmado, pero sin embargo pedimos un adelanto, un mantenimiento para transitar. Estimados compañeros, de la última reunión que hubo aquí hace como un mes o menos, para acá ya han asesinado a tres personas. La inseguridad que produce al estar esta vía completamente destruida nos causa un dolor. Quién habla conoce lo que es vivir sin poder salir a la calle, sin poder transitar libremente. Les puedo decir que es terrible no poder acercarse al cantón Naranjito o de Naranjito venir a San Carlos a Marcelino Maridueña, porque la vía no lo permite y hay asaltos y hay violaciones y hay todo lo que se da. Pedimos a esta Prefectura que está trabajando arduamente y que podemos cambiar la mente de aquellas personas frustradas, de aquel inconformismo y sabemos que tenemos que trabajar para recuperar nuestra patria que la están destruyendo, por eso hagamos algo ahí, son 52 mil ciudadanos que clavan, que lloran, que piden encarecidamente. No podemos esperar ocho meses más, necesitamos ya. Esa es mi petición a nombre de aquellos trabajadores que todas las noches van al Ingenio San Carlos, van a la Papelera Nacional, van a la fábrica de alcohol, van a Pronaca y tienen que ir en moto y son asaltados, tres trabajadores los han matado por robarles las motos. Entonces por eso es mi clamor, mi estimada. Yo soy una de las personas gratas con lo que he recibido a través de la Asamblea Nacional Constituyente de Plenos Poderes donde me dieron la amnistía y recuperé mi ciudadanía, ni siquiera contaban el registro civil. No podía sacar pasaporte, no podía hacer nada, tuve que andar huyendo por otros países escondidos como delincuentes producto de violación de derechos humanos y persecución que tuvimos en aquellos años. Por eso es mi petición y que sigamos trabajando para recuperar nuestra patria.

PRESIDENTA (DELEGADA): Gracias por su intervención. Por favor, al final de la asamblea la representante de infraestructura va a conversar con usted sobre su petición. Moción para la aprobación del primer y único punto del orden del día. Señor alcalde, sí, tiene la palabra.

MARVIN SALAS: Señora Presidenta, demás miembros de la mesa, compañeros miembros de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana, creo que ha sido una mañana y tarde muy productiva donde hay un punto muy importante que es la socialización y aprobación del anteproyecto presupuestario para las obras 2024, obras que si bien es cierto se tendrán que ejecutar a través de los recursos que se gestionen y que también de las asignaciones que el gobierno nos vaya haciendo tanto a la Prefectura y a los GADS cantonales, que en un año de un presupuesto no se van a poder hacer todos los requerimientos de los compañeros, sí, pero dentro de esos tres años y medio que tiene la Prefectura Ciudadana en compañía con las asambleas cantonales, locales y los consejeros provinciales ¿Vamos a apoyar e impulsar la gestión de la señora prefecta y del viceprefecto? Sí, lo que pedimos a los compañeros es paciencia. La hemos tenido, los ecuatorianos, los guayasenses, aún más. Somos hombres y mujeres luchadores, pero sobre todo pacientes, y sabemos que cuando salgamos de esta administración vamos a cubrir todas las necesidades que tiene la

Prefectura del Guayas, pero en especial los guayasenses de los 25 cantones del Guayas, es por eso que propongo y elevo a moción que se aprueben estos cinco ejes importantes que han sido la inversión que por primera vez en la historia del Guayas se va a invertir en el eje social, pero en las inversiones que necesitan todas las vías, en especial el Guayas, como le indiqué, y cada uno de los cantones. Mi moción, señora presidenta y demás compañeros de la Asamblea de Participación Ciudadana. Muchas gracias.

PRESIDENTA (DELEGADA): Muchas gracias, señora alcalde. Teniendo moción y apoyo, señor secretario, sirva de tomar votación.

EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO): Señores asambleístas, su votación, por favor. ¿Abstención o voto en contra? Le informo señora presidenta, que la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas resuelve por unanimidad manifestar su conformidad con las prioridades de inversión que constan en el anteproyecto del presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2024, de conformidad con lo que dispone el artículo 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

PRESIDENTA (DELEGADA): Señoras y señores, no habiendo más puntos a tratar, declaro por terminada la sesión. Muchas gracias por su asistencia.

Habiendo solventado las consultas de los asistentes y agotado todos los puntos del orden del día de la presente sesión de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, la presidenta delegada, la Ing. Gabriela Bayas, declara clausurada la presente sesión de la Asamblea, siendo las doce horas con cincuenta minutos, firmando conjuntamente con el Secretario delegado, quien certifica.

Ing. Gabriela Bayas García
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD
DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS

Abg. Wingchan León Ging Ronquillo
SECRETARIO DELEGADO DE LA ASAMBLEA
DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL GAD PROVINCIAL DEL
GUAYAS



REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre de la Actividad: Evento "Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Provincial del Guayas"

Provincia: GUAYAS		Cantón: GUAYAQUIL												
Parroquia: ROCAFUERTE				Fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2023										
No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANÍA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAÍS DE ORIGEN	IDENTIDAD				Tiene Us. algún tipo de discapacidad	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA	
					GÉNERO	MASCULINO	LGBTI	Indígena						Indígena o Identifique su Pueblo o Nacionalidad
1	Isabel Low	43	094924172		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				<i>Isabel Low G.</i>
2	Felicia Humilla	59	0909069221		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				<i>Felicia Humilla</i>
3	Silvia Pinlo	50	39 09145264		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				<i>Silvia Pinlo</i>
4					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
5					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
6					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
7					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
8					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
9					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
10					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
11					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				



REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre de la Actividad: Evento "Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Provincial del Guayas"

Provincia:		GUAYAS										Cantón:		GUAYAQUIL					
Parroquia: ROCAFUERTE		Fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2023																	
No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANÍA o PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAÍS DE ORIGEN	GÉNERO				IDENTIDAD				Tiene Us. algún tipo de discapacidad	SI	NO	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
					FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	Indígena	Indígena o Pueblo o Nacionalidad	Pueblo Afroecuatoriano	Pueblo Montuvío	Mestizo							
1	Daniel Durán	64	050660178		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ALC POPOSA	cpm-@hotmail.com	0997344069	
2	Liliana Zugue	75	0913249913		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Asamblea ciudadana		093984847	
3	Rebo Navas	43	0921413357		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Asamblea Cívil Coches		0988118598	
4	Reinaldo Salas	59	0918342929		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Asamblea ciudadana Pólo Alto		0988064444	
5	Orlando Muro	45	0917929724		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	GAD BUCAY	orlando.muro@comuni.org.ec	098918669	
6	Juan Carlos	42	092839047		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	GAD Milagro	juanmuro@comuni.org.ec	098000192	
7	Martha Rodas	48	0915418222		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Isla Puma	irma.m34@gmail.com	092327573	
8	Glady's Colley	63	0907298758		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Asamblea Ecuatoriana de Guayas	gladycolley@hotmail.com	0967889462	
9	María Quera	52	0915340996		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Isla Puma		0959808524	
10	Mano Mayor	61	092896625		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ACL San Sebastián	obmarde@cl.com	098161715	
11	Geilyn Pajuna	33	090629399		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Asamblea Social Ciudadana	ecgeilyn@comuni.org.ec	0939631469	



REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre de la Actividad: Evento "Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Provincial del Guayas"

GUAYAS		GUAYAS		GUAYAS		GUAYAS		GUAYAS		GUAYAS		GUAYAS		GUAYAS			
Provincia:		Cantón:		Cantón:		Cantón:		Cantón:		Cantón:		Cantón:		Cantón:			
Parroquia: ROCAFUERTE		Parroquia: ROCAFUERTE		Parroquia: ROCAFUERTE		Parroquia: ROCAFUERTE		Parroquia: ROCAFUERTE		Parroquia: ROCAFUERTE		Parroquia: ROCAFUERTE		Parroquia: ROCAFUERTE			
No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAÍS DE ORIGEN	IDENTIDAD						Tiene Us. algún tipo de discapacidad	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA		
					GÉNERO		AUTODEFINICIÓN									SI	NO
						FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	Indígena	Indígena que su Pueblo o Nacionalidad	Pueblo Afroecuatoriano	Pueblo Montuvío	Mestizo	Otros			
1	Carlos Fuentorran	41	0912214176	Ecuador												0988422850	
2	Glendys	55	0985995691													0991172113	Glendys
3	Danniel Hernández	40	0917206138													0996108717	
4	Sybil	29	100492460														
5	Manuel Herrera		0910683931													09868600	
6	Del Solinos B. Ortiz	45	1309129616													0959051472	
7	Yosmary Ortiz	68	0905281100													09656201	
8	Veronica Chavez	37	0923546865													097891200	
9	Camilo Herrera	55	0912493755													0987814837	
10	Waltera Macías	32	0920229119													0916645460	
11	Shomy Guadalupe	26	0915724350													096003003	



REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre de la Actividad: Evento "Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Provincial del Guayas"

GUAYAS		GUAYAQUIL															
Provincia:		Cantón:															
Parroquia: ROCAFUERTE																	
Fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2023																	
No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANÍA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAIS DE ORIGEN	IDENTIDAD						Tiene Us. algún tipo de discapacidad	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA		
					GÉNERO		AUTODEFINICIÓN										
						Indígena	Indígena	Identifique su Pueblo o Nacionalidad	Pueblo Atrocuatoriano	Pueblo Montuvío	Mestizo	Otros	SI	NO			
1	Blanca Angulo	50	051446889		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		Amalbo.koo@bmail	09864239150	
2	DEYSI CARIZASCO	50	1203576564		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		delynicarizasco2007@hotmail.com	0985459115	
3	Adon Oulbon	51	0913562971		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		PRESDITE	0993847409	
4	Carlos Vallero	67	0906947874		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		Carlovalleto19556	0966289814	
5	Yvonne Baudón M.	34	0927271910		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				
6	JORGE HIDALGO	53	0919539888		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		ffaco.hidalgo@gmail	0979154172	
7	Aracely Borja	49	0915176979		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		aracelyborja@gmail	0939838040	
8	Xavier Vinces	57	1305202333		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		rodrigovinces@guayas.gov.ec	0960908896	
9	Pablo Hermida	45	1701615346		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		pablo.hermida@patrimonio cultural.gov.ec	0915224411	
10	Maria Remy	56	0909639338		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		maria_remy@univ.gd.ec		
11	Franisco Tambo	58	0907859672		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		francisco.tambo@gmail.com	0984509468	



REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre de la Actividad: Evento "Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Provincial del Guayas"

GUAYAS		GUAYAQUIL													
Provincia:		Cantón:													
Parroquia: ROCAFUERTE															
Fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2023															
No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANÍA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAÍS DE ORIGEN	GÉNERO		IDENTIDAD				Tiene Us. algún tipo de discapacidad	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
					FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	Indígena	Indígena o Identifique su Pueblo o Nacionalidad	Pueblo Afroecuatoriano					
1	Altamirano, Jorge	48	0802149779	—	✓									098298820179	<i>[Signature]</i>
2	León, Valeria	59	0801491825	—	✓									0978972222	<i>[Signature]</i>
3	Elías, Amos	47	090500214	—	✓									0909921779	<i>[Signature]</i>
4	Stalin, Hugo B.	56	0911488992	—	✓									098038061	<i>[Signature]</i>
5	Sandoval, César	—	092473995	—	✓									0968540992	<i>[Signature]</i>
6	Gladiys, Rojas	73	091121366	—	✓									0967660378	<i>[Signature]</i>
7	Alvarado, Salvador	40	0915749413	—	✓									0994104917	<i>[Signature]</i>
8	José, Pineda	59	120202485	—	✓									0985937285	<i>[Signature]</i>
9	Ana, Alvarado	34	0941273459	—	✓									0940820270	<i>[Signature]</i>
10	Antonio, Rodríguez	55	0909921801	—	✓									0990122512	<i>[Signature]</i>
11	Mercedes, Epitacio	63	0907700827	—	✓									0980346308	<i>[Signature]</i>

Belgen



REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre de la Actividad: Evento "Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Provincial del Guayas"

Provincia:		GUAYAS		Cantón:		GUAYAQUIL											
Parroquia: ROCAFUERTE																	
Fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2023																	
No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAÍS DE ORIGEN	GÉNERO			INDIGENA	INDIGENA o Indígena que su Pueblo o Nacionalidad	AUTODEFINICIÓN			Tiene Us. algún tipo de discapacidad	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
					FEMENINO	MASCULINO	LGBTI			Indígena	Indígena o Nacionalidad	Pueblo Atroacuatoriano					
1	LORENA AIBARCA	55	0917112104		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Asamblea local del MORRO	lorconlorena@gmail.com	0967924327	<i>[Signature]</i>
2	Walter Benavente	52	09202866260		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Asamblea del MORRO		0967924327	<i>[Signature]</i>
3	Ronald Burgos	33	0925177812		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Consejo GAD Robinson	burgosronald@gmail.com	0959547191	<i>[Signature]</i>
4	Gerardo Ortega	47	0916899549		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Mi consejo 1977	ortegagerardo@gmail.com	0995499546	<i>[Signature]</i>
5	Diana Ordaz	32	09202866260		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	FOP DE MARIANAJAL	labordiana@gmail.com	0981864419	<i>[Signature]</i>
6	CARLOS SANCHEZ	46	12035328614		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	GAD HUABO	Sanchez Carlos@gmail.com	0988745228	<i>[Signature]</i>
7	Alexis Lino	43	0913123709		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Centro Campesino Alegre	alegre69@gmail.com	0992488282	<i>[Signature]</i>
8	Jose Carrion	47	0916115751		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Asamblea ciudadana		0994680194	<i>[Signature]</i>
9	Jaime Vargas	58	091286380		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Comunidad A.C. de Saub		09881868	<i>[Signature]</i>
10	Ulises Torres	62	0908198021		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Asamblea local	torresulises@gmail.com	0993346300	<i>[Signature]</i>
11	Grina Elizabeth SANCHEZ	23	0954662110		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Asamblea de Yaguajay	grinayaguajay@gmail.com	098692597	<i>[Signature]</i>